

Informe de Revisión Limitada

TELEFÓNICA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
e Informe de Gestión Intermedio Consolidado
correspondientes al período de seis meses terminado el
30 de junio de 2015

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de
Telefónica, S.A., por encargo de la Dirección

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Telefónica, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2015 y la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, así como las notas explicativas condensadas, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia condensada, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios condensados.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 2 de las notas explicativas condensadas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Telefónica, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007.

ERNST & YOUNG, S.L.



Ignacio Viota del Corte

29 de julio de 2015

PRIMER SEMESTRE DE 2015

GRUPO TELEFÓNICA

Estados financieros intermedios condensados consolidados (cuentas anuales resumidas consolidadas) e informe de gestión intermedio consolidado correspondientes al primer semestre del ejercicio 2015

Índice

Estados de situación financiera consolidados.....	3
Cuentas de resultados consolidadas.....	4
Estados de resultados globales consolidados	5
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.....	6
Estados de flujos de efectivo consolidados.....	7
Nota 1. Introducción e información general	9
Nota 2. Bases de presentación	9
Nota 3. Comparación de la información	10
Nota 4. Normas de valoración.....	12
Nota 5. Información financiera por segmentos.....	14
Nota 6. Combinaciones de negocio y operaciones con intereses minoritarios	17
Nota 7. Intangibles, inmovilizado material y fondo de comercio.....	20
Nota 8. Partes vinculadas.....	22
Nota 9. Movimientos del patrimonio neto y retribución al accionista.....	25
Nota 10. Activos y pasivos financieros.....	28
Nota 11. Evolución de la plantilla media del Grupo	35
Nota 12. Impuesto sobre beneficios.....	35
Nota 13. Otra información	36
Nota 14. Operaciones en discontinuación	40
Nota 15. Acontecimientos posteriores	41
Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación.....	43
Informe de Gestión Intermedio Consolidado.....	44
Resultados Consolidados	44
Información sobre riesgos e incertidumbres	69

Grupo Telefónica

Estados de situación financiera consolidados

Millones de euros	Nota	NO AUDITADO 30/06/2015	AUDITADO 31/12/2014
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		97.748	99.435
Intangibles	7	21.012	22.353
Fondo de comercio	7	23.775	25.111
Inmovilizado material	7	32.472	33.343
Inversiones puestas en equivalencia	8	75	788
Activos financieros no corrientes	10	11.073	10.973
Activos por impuestos diferidos	12	9.341	6.867
B) ACTIVOS CORRIENTES		32.890	22.864
Existencias		1.180	934
Deudores y otras cuentas a cobrar		9.431	10.606
Administraciones públicas deudoras		1.435	1.749
Activos financieros corrientes	10	2.061	2.932
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	3.843	6.529
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	14	14.940	114
TOTAL ACTIVOS (A + B)		130.638	122.299
A) PATRIMONIO NETO		35.519	30.289
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio		24.056	21.115
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios		11.463	9.174
B) PASIVOS NO CORRIENTES		58.803	62.311
Deuda financiera a largo plazo	10	47.799	50.688
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		2.480	2.377
Pasivos por impuestos diferidos	12	2.307	2.566
Provisiones a largo plazo		6.217	6.680
C) PASIVOS CORRIENTES		36.316	29.699
Deuda financiera a corto plazo	10	14.424	9.094
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		13.908	16.943
Administraciones públicas acreedoras		1.889	2.026
Provisiones a corto plazo		1.874	1.595
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	14	4.221	41
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		130.638	122.299

Las Notas condensadas 1 a 15 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

Grupo Telefónica

Cuentas de resultados consolidadas

Millones de euros	Nota	Enero-junio	
		2015	2014 (*)
Ventas netas y prestaciones de servicios	5	23.419	21.696
Otros ingresos		713	640
Aprovisionamientos		(6.292)	(5.701)
Gastos de personal		(3.316)	(3.044)
Otros gastos		(7.204)	(6.340)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	5	7.320	7.251
Amortizaciones	5 y 7	(4.252)	(3.610)
RESULTADO OPERATIVO	5	3.068	3.641
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	8	(4)	(54)
Ingresos financieros		1.000	535
Diferencias positivas de cambio		4.974	1.404
Gastos financieros		(1.871)	(1.712)
Diferencias negativas de cambio		(5.232)	(1.582)
Resultado financiero neto		(1.129)	(1.355)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.935	2.232
Impuesto sobre beneficios	12	(71)	(311)
Resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas		1.864	1.921
Resultado después de impuestos del periodo procedente de las operaciones en discontinuación	14	1.841	181
RESULTADO DEL PERIODO		3.705	2.102
Resultado del periodo atribuido a los intereses minoritarios		(12)	(199)
RESULTADO DEL PERIODO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		3.693	1.903
Resultado por acción de las operaciones continuadas, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la sociedad dominante (euros)		0,36	0,36
Resultado por acción de las operaciones en discontinuación, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la sociedad dominante (euros)		0,39	0,04
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)		0,75	0,40

Datos no auditados.

(*) Datos reexpresados: las cifras comparativas de 2014 han sido reexpresadas para presentar los resultados de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véase Nota 14).

Las Notas condensadas 1 a 15 y el Anexo I forman parte integrante de estas cuentas de resultados consolidadas.

Grupo Telefónica

Estados de resultados globales consolidados

	Enero-junio 2015	Enero-junio 2014 (*)
Millones de euros		
Resultado del periodo	3.705	2.102
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	799	31
Efecto impositivo	(143)	(9)
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	(568)	-
Efecto impositivo	131	-
	219	22
Ganancias (pérdidas) procedentes de coberturas	(456)	(405)
Efecto impositivo	148	123
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	179	73
Efecto impositivo	(45)	(22)
	(174)	(231)
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas y otros)	(5)	(7)
Efecto impositivo	1	2
	(4)	(5)
Diferencias de conversión	(1.283)	(18)
Total otro resultado global que será imputado a resultados en periodos posteriores	(1.242)	(232)
Ganancias (pérdidas) actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	11	(65)
Efecto impositivo	(4)	16
	7	(49)
Total otro resultado global que no será imputado a resultados en periodos posteriores	7	(49)
Total resultado global consolidado del periodo	2.470	1.821
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	2.882	1.365
Intereses minoritarios	(412)	456
	2.470	1.821
Total resultado global consolidado del periodo atribuible a accionistas de la Sociedad dominante y otros tenedores de instrumentos de patrimonio procedente de:		
Operaciones continuadas	154	1.375
Operaciones en discontinuación	2.316	446
	2.470	1.821

Datos no auditados.

(*) Datos reexpresados: las cifras comparativas de 2014 han sido reexpresadas para presentar el total resultado global consolidado relativo a Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véase Nota 14).

Las Notas condensadas 1 a 15 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de resultados globales consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Millones de euros	Atribuible a la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio											Atribuible a intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros Instrumentos de patrimonio	Reserva Legal	Ganancias acumuladas	Activos disponibles para la venta	Coberturas	Asociadas y Otros	Diferencias de conversión	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.657	460	(1.586)	6.351	984	22.636	55	(334)	24	(12.132)	21.115	9.174	30.289
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	3.693	-	-	-	-	3.693	12	3.705
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	3	219	(163)	(4)	(866)	(811)	(424)	(1.235)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	3.696	219	(163)	(4)	(866)	2.882	(412)	2.470
Distribución de dividendos (Nota 9)	-	-	-	-	-	(1.912)	-	-	-	-	(1.912)	(548)	(2.460)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio (Nota 9)	-	-	(614)	-	-	(35)	-	-	-	-	(649)	-	(649)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio (Nota 6)	-	-	-	-	-	(1.347)	-	-	-	590	(757)	3.249	2.492
Ampliación de capital (Nota 9)	281	2.767	-	-	-	(37)	-	-	-	-	3.011	-	3.011
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 9)	-	-	-	452	-	(72)	-	-	-	(18)	362	-	362
Otros movimientos	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	-	4
Saldo al 30 de junio de 2015 (*)	4.938	3.227	(2.200)	6.803	984	22.933	274	(497)	20	(12.426)	24.056	11.463	35.519

Millones de euros	Atribuible a la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio											Atribuible a intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros Instrumentos de patrimonio	Reserva Legal	Ganancias acumuladas	Activos disponibles para la venta	Coberturas	Asociadas y Otros	Diferencias de conversión	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.551	460	(544)	2.466	984	22.517	94	(37)	(31)	(9.275)	21.185	6.297	27.482
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	1.903	-	-	-	-	1.903	199	2.102
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(47)	22	(236)	(5)	(272)	(538)	257	(281)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	1.856	22	(236)	(5)	(272)	1.365	456	1.821
Distribución de dividendos (Nota 9)	-	-	-	-	-	(1.790)	-	-	-	-	(1.790)	(218)	(2.008)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio (Nota 9)	-	-	(598)	-	-	(33)	-	-	-	-	(631)	-	(631)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(649)	(649)
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas	-	-	-	1.750	-	-	-	-	-	-	1.750	-	1.750
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(31)	-	-	-	-	(31)	2	(29)
Saldo al 30 de junio de 2014 (*)	4.551	460	(1.142)	4.216	984	22.519	116	(273)	(36)	(9.547)	21.848	5.888	27.736

(*) Datos no auditados.

Las Notas condensadas 1 a 15 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de flujos de efectivo consolidados

	Enero-junio 2015	Enero-junio 2014 (*)
Millones de euros		
Cobros de explotación	28.540	26.884
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal	(22.303)	(19.981)
Cobro de dividendos	36	39
Pagos por intereses y otros gastos financieros	(1.438)	(1.574)
Cobros/(Pagos) por impuestos	(134)	(509)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones continuadas	4.701	4.859
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación	1.058	723
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	5.759	5.582
Cobros procedentes de desinversiones materiales e intangibles	123	117
Pagos por inversiones materiales e intangibles	(5.587)	(3.803)
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	22	1.970
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(2.705)	(40)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	1.033	223
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(252)	(211)
Cobros/(Pagos) netos por colocaciones de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo	(451)	219
Cobros por subvenciones de capital	7	15
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión continuadas	(7.810)	(1.510)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión en discontinuación	(537)	(480)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(8.347)	(1.990)
Pagos por dividendos	(2.343)	(2.044)
Operaciones con los accionistas	3.512	(640)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	360	1.750
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	300	2.677
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	6.821	3.790
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(3.234)	(4.600)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(4.842)	(3.648)
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados	(152)	(22)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación continuadas	422	(2.737)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	422	(2.737)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(522)	(701)
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros	2	-
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	(2.686)	154

Datos no auditados.

(*) Datos reexpresados: las cifras comparativas de 2014 han sido reexpresadas para presentar los flujos de efectivo de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véase Nota 14).

Las Notas condensadas 1 a 15 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de flujos de efectivo consolidados (continuación)

	Enero-junio	Enero-junio
Millones de euros	2015	2014 (*)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	6.529	9.977
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.843	10.131
RECONCILIACIÓN DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	6.529	9.977
Efectivo en caja y bancos	4.912	7.834
Otros equivalentes de efectivo	1.617	2.143
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	3.843	10.131
Efectivo en caja y bancos	1.711	8.244
Otros equivalentes de efectivo	2.132	1.887

Datos no auditados.

(*) Datos reexpresados: las cifras comparativas de 2014 han sido reexpresadas para presentar los flujos de efectivo de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véase Nota 14).

Las Notas condensadas 1 a 15 y el Anexo I forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Notas explicativas condensadas a los estados financieros intermedios condensados consolidados (cuentas anuales resumidas consolidadas) correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas (en adelante Telefónica, la Compañía, Grupo Telefónica o el Grupo, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de telecomunicaciones que opera principalmente en Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la oferta de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, televisión de pago y otros servicios digitales.

La sociedad matriz dominante del Grupo es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), calle Gran Vía, número 28.

Como multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, el Grupo está sujeto a diferentes leyes y normativas en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios.

Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados.

Nota 2. Bases de presentación

Los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 (en adelante estados financieros intermedios) han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre Información Financiera Intermedia y conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre y, por tanto, no incluyen toda la información y desgloses adicionales requeridos en la elaboración de unos estados financieros consolidados anuales completos, por lo que deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 para su correcta interpretación.

Los presentes estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 29 de julio de 2015.

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros intermedios están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeos.

Nota 3. Comparación de la información

La comparación de los estados financieros intermedios está referida a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014, excepto el estado de situación financiera consolidado que compara el de 30 de junio de 2015 con el de 31 de diciembre de 2014. La cuenta de resultados, el estado de resultado global y el estado de flujos de efectivo consolidados del primer semestre de 2014 han sido reexpresados para mostrar los resultados de Telefónica Reino Unido como operación en discontinuación (véase Nota 14).

Las principales variaciones del perímetro de consolidación se recogen en el Anexo I.

Con respecto a la estacionalidad, la serie histórica de los resultados consolidados no indica que las operaciones del Grupo, en su conjunto, estén sujetas a variaciones significativas entre el primer y el segundo semestre del ejercicio.

A continuación se describen los principales acontecimientos que, por su relevancia, deben ser considerados para la comparación de la información semestral consolidada:

a) Acuerdo para la venta de las operaciones de Telefónica en el Reino Unido

El 24 de marzo de 2015, Telefónica, S.A. suscribió un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la adquisición por parte de éste de las operaciones de Telefónica en Reino Unido (véase Nota 13).

Conforme a lo establecido en la NIIF 5, las compañías objeto de la transacción han sido consideradas como grupo enajenable mantenido para la venta y sus operaciones clasificadas como operaciones en discontinuación (véase Nota 14). Como consecuencia:

- Los activos y pasivos consolidados sujetos a la transacción han sido reclasificados al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta", respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado a 30 de junio de 2015.
- Los activos no corrientes dejan de ser amortizados contablemente desde su clasificación como activos mantenidos para la venta.
- Los resultados de Telefónica Reino Unido han sido registrados en el epígrafe "Resultado después de impuestos procedente de las operaciones en discontinuación" de las cuentas de resultados consolidadas de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014.
- Los flujos de efectivo de Telefónica Reino Unido se reportan de forma separada de las operaciones continuadas en los estados de flujos consolidados de los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014.

b) Régimen cambiario en Venezuela

El 24 de enero de 2014 entró en vigor el Convenio Cambiario n° 25, que establecía que las solicitudes de dólares estadounidenses correspondientes, entre otros, al sector de las telecomunicaciones, se liquidarían al tipo de cambio resultante de las asignaciones realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD I). Asimismo, se estableció un mecanismo adicional de intercambio de divisas de acceso más generalizado, denominado SICAD II.

Como consecuencia, los resultados y flujos de tesorería generados por el Grupo Telefónica en Venezuela en el primer semestre de 2014 fueron convertidos al tipo de cambio de 10,60 bolívares fuertes por dólar estadounidense (última referencia de SICAD I a 30 de junio de 2014).

Ante la ausencia de subastas de SICAD I desde mediados de octubre de 2014 y la falta de expectativas de reanudación cercana, en un contexto macroeconómico dificultado por la caída del precio del petróleo, al cierre del ejercicio 2014 la Compañía decidió tomar como referencia para la conversión de los estados financieros de sus filiales en Venezuela, el tipo de cambio resultante de las asignaciones realizadas a través de SICAD II por considerarlo el más representativo dentro de los tipos oficiales de cambio vigentes al cierre de 2014.

De este modo, las partidas denominadas en bolívares fuertes del estado de situación financiera consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2014 fueron convertidas al tipo de cambio de 49,988 bolívares fuertes por dólar estadounidense (última referencia de SICAD II a 31 de diciembre de 2014).

El 12 de febrero de 2015 entró en vigor el Convenio Cambiario nº 33, que supuso la unificación de los anteriores sistemas de divisas SICAD II y SICAD I en un nuevo SICAD, así como la creación de un nuevo mecanismo de intercambio de divisas denominado Sistema Marginal de Divisas (SIMADI).

Telefónica Venezolana tiene capacidad legal para adquirir dólares a tipo de cambio SICAD, no obstante durante el último trimestre de 2014 y hasta la fecha no se ha convocado subasta alguna de SICAD para telecomunicaciones, y las subastas para otros sectores han sido por importes por participante muy reducidos.

Conforme a la NIC 21, el Grupo ha utilizado el tipo de cambio del SIMADI para la conversión de las partidas denominadas en bolívares fuertes a 30 de junio de 2015, al considerar que es el tipo de cambio vigente más representativo a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios. La última cotización a 30 de junio de 2015 ha sido de 197,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense.

Los principales impactos en los estados financieros intermedios del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2015, por pasar a utilizar este tipo de cambio se detallan a continuación:

- Una reducción en Patrimonio Neto, en el epígrafe de "Diferencias de Conversión", por importe de 399 millones de euros, como consecuencia de los efectos de la conversión a euros al nuevo tipo cambiario compensada parcialmente por el impacto en patrimonio del ajuste por inflación del periodo.
- Como parte de la disminución citada en el párrafo anterior, se ha reducido el contravalor en euros de los activos financieros netos denominados en bolívares fuertes, por un importe aproximado de 338 millones de euros, considerando el saldo existente a 30 de junio de 2015.
- Los resultados procedentes de las empresas del Grupo Telefónica en Venezuela del primer semestre de 2015 han sido convertidos al tipo de cambio de SIMADI, lo que implica una minoración en el Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA) y en el Resultado del periodo de, aproximadamente 90 y 364 millones de euros, respectivamente, respecto a la utilización del último tipo de cambio de referencia de SICAD II.

c) Adquisición del 100% de la participación en GVT

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, Telefónica Brasil, S.A. procedió a la adquisición a Vivendi, S.A. de la totalidad del capital de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A. (conjuntamente "GVT").

En consecuencia, GVT se incorpora en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde el 1 de mayo de 2015 por el método de integración global. Los principales impactos se detallan en la Nota 6.

d) Adquisición del 56% de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS)

Una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones regulatorias, el 30 de abril de 2015 Telefónica, a través de su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U., adquirió el 56% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS) titularidad de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA).

Tras la transacción, el Grupo Telefónica posee el 100% del capital social de DTS, que se incorpora en el perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde el 30 de abril de 2015 por el método de integración global. Hasta la fecha de la transacción, la participación previa del 44% en DTS se registraba por el método de puesta en equivalencia. Los principales impactos se detallan en la Nota 6.

e) Escisión de Telco y venta de la participación en Telecom Italia

En el primer semestre de 2015 se ha producido la escisión de Telco, S.p.A., recibiendo Telefónica los activos y pasivos correspondientes a su participación en dicha sociedad (véase Nota 13), que al cierre del ejercicio 2014 se presentaba como un activo financiero disponible para la venta.

En este mismo periodo, Telefónica ha procedido a la desinversión de la totalidad de su participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A., conforme a los compromisos regulatorios y de competencia asumidos, y a la liquidación del préstamo de accionistas asumido.

Las transacciones relacionadas con esta desinversión se describen en detalle en la Nota 10.

f) Adquisición de E-Plus

Una vez obtenido el visto bueno de la Comisión Europea y completada la ampliación de capital realizada por Telefónica Deutschland Holding, A.G. para financiar la operación, Telefónica completó el 1 de octubre de 2014 la adquisición de E-Plus Mobilfunk GmbH & Co KG (E-Plus).

Tras la adquisición de E-Plus, la participación del Grupo Telefónica en Telefónica Deutschland Holding, A.G. se redujo del 76,83% previo al 62,1%. E-Plus se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica desde 1 de octubre de 2014 por el método de integración global.

g) Venta de la participación en Telefónica Ireland, Ltd.

En junio de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la venta total de su participación en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd. por 850 millones de euros, incluyendo un pago inicial en metálico de 780 millones de euros en la fecha de cierre de la transacción más un pago aplazado adicional de 70 millones de euros, que será satisfecho en base al cumplimiento de los objetivos financieros acordados.

El 15 de julio de 2014, tras la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes, se perfeccionó la venta.

h) Venta de la participación en Telefónica Czech Republic, a.s.

El 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. a PPF Group N.V.I. por un importe en efectivo equivalente a aproximadamente 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo.

La transacción se completó en enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente, causando baja en el perímetro de consolidación con efecto de 1 de enero de 2014. El impacto en el Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios del primer semestre de 2014 fue una disminución de 666 millones de euros.

Nota 4. Normas de valoración

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2015 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2014, excepto por la aplicación,

con fecha 1 de enero de 2015, de las siguientes modificaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

- Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados – Modificaciones a la NIC 19

Estas enmiendas aclaran los criterios para repartir entre los periodos de servicio las aportaciones de empleados o terceros ligadas al servicio. Asimismo, las modificaciones aclaran que si las contribuciones son independientes del número de años de servicio, éstas pueden ser imputadas como menor coste del servicio en el periodo de prestación del mismo. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto en la posición financiera o resultados consolidados intermedios del Grupo.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010–2012
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011–2013

Estos textos introducen una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. Dichas mejoras no han tenido impacto en la posición financiera o resultados consolidados intermedios del Grupo.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no efectivas a 30 de junio de 2015

A la fecha de publicación de estos estados financieros intermedios, las siguientes normas y enmiendas a normas habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012–2014		1 de enero de 2016
NIIF 14	<i>Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas</i>	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 11	<i>Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas</i>	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38	<i>Aclaración de Métodos de Amortización Aceptables</i>	1 de enero de 2016
Enmiendas a NIC 16 y NIC 41	<i>Agricultura: Plantas Productoras</i>	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28	<i>Ventas o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i>	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 1	<i>Iniciativa sobre Información a Revelar</i>	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	<i>Entidades de inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación</i>	1 de enero de 2016
NIIF 15	<i>Ingresos de Contratos con Clientes</i>	1 de enero de 2017
NIIF 9	<i>Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2018

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de la mayoría de estas normas, enmiendas y mejoras no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. No obstante, la NIIF 15 previsiblemente tendrá efectos

sobre el importe y momento de reconocimiento de los ingresos relacionados con determinadas operaciones que combinan distintos elementos (paquetes comerciales). El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de esta norma. Asimismo, los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán a los activos financieros y transacciones con los mismos que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2018.

Nota 5. Información financiera por segmentos

La estructura organizativa del Grupo Telefónica aprobada en el Consejo de Administración de 26 de febrero de 2014 comprendía los siguientes segmentos: Telefónica España, Telefónica Brasil, Telefónica Alemania, Telefónica Reino Unido y Telefónica Hispanoamérica (integrado por las operadoras del Grupo en Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, Venezuela y Centroamérica, Ecuador y Uruguay).

Tal y como se describe en la Nota 3.a), las compañías de Telefónica en Reino Unido han sido consideradas como grupo enajenable mantenido para la venta y sus operaciones clasificadas como operaciones en discontinuación. Como consecuencia, la información segmentada del primer semestre de 2014 ha sido reexpresada. Los resultados y flujos de efectivo de las operaciones en discontinuación, y los activos y pasivos mantenidos para la venta se desglosan en la Nota 14.

En los segmentos se incorpora la información correspondiente a los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Dentro del epígrafe "Otros y eliminaciones" se incluyen las compañías pertenecientes a las áreas transversales, así como otras sociedades del Grupo y las eliminaciones del proceso de consolidación.

En la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La gestión de las actividades de financiación así como la gestión fiscal se realizan de forma centralizada en el Grupo, por lo que no se desglosan por segmentos reportables los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con estas actividades. Asimismo, se excluyen de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos derivados de las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión. Estos aspectos no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La segmentación de la información de resultados e inversiones en activos fijos de operaciones continuadas del primer semestre del ejercicio 2015, así como del primer semestre del ejercicio 2014 es la siguiente:

Enero - junio 2015						
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispanoamérica	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	5.743	3.838	5.720	7.014	1.104	23.419
Ventas a clientes internos	101	11	17	118	(247)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(3.246)	(2.980)	(3.978)	(4.980)	(915)	(16.099)
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	2.598	869	1.759	2.152	(58)	7.320
Amortizaciones	(923)	(1.120)	(964)	(1.078)	(167)	(4.252)
Resultado operativo	1.675	(251)	795	1.074	(225)	3.068
Inversión en activos fijos	887	1.658	961	1.474	114	5.094

Enero - junio 2014 (reexpresado)						
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispanoamérica	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	5.887	2.275	5.468	7.003	1.063	21.696
Ventas a clientes internos	105	9	16	63	(193)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(3.247)	(1.769)	(3.752)	(4.799)	(878)	(14.445)
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	2.745	515	1.732	2.267	(8)	7.251
Amortizaciones	(905)	(583)	(876)	(1.072)	(174)	(3.610)
Resultado operativo	1.840	(68)	856	1.195	(182)	3.641
Inversión en activos fijos	703	266	833	1.234	109	3.145

Asimismo, la segmentación de activos, pasivos e inversiones puestas en equivalencia a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Junio 2015							
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispanoamérica	Otros y eliminaciones	Compañías mantenidas para la venta (Nota 14)	Total Grupo
Inversiones puestas en equivalencia	2	-	3	2	68	-	75
Activos inmovilizados	14.003	17.195	27.007	15.316	3.738	-	77.259
Total activos asignables	18.252	20.231	34.803	22.263	20.156	14.933	130.638
Total pasivos asignables	10.618	6.688	10.227	14.884	48.481	4.221	95.119

Diciembre 2014							
Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispanoamérica	Telefónica Reino Unido	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Inversiones puestas en equivalencia	2	-	3	2	2	779	788
Activos inmovilizados	14.057	16.703	21.795	14.922	11.173	2.157	80.807
Total activos asignables	18.520	21.186	28.570	21.800	14.105	18.118	122.299
Total pasivos asignables	9.599	6.645	8.898	14.480	4.740	47.648	92.010

Nota 6. Combinaciones de negocio y operaciones con intereses minoritarios

Combinaciones de negocio

Adquisición de GVT

El 19 de septiembre de 2014, Telefónica, S.A. suscribió un contrato de compraventa con Vivendi, S.A. para la adquisición por Telefónica Brasil, S.A. de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A. (conjuntamente denominadas "GVT") por un pago en efectivo de 4.663 millones de euros (mediante el pago en efectivo y la asunción de deuda), así como por la entrega de acciones de nueva emisión representativas de un 12% del capital social de Telefónica Brasil, S.A. tras la combinación de ésta con GVT.

Una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Brasil, S.A., celebrada el 28 de mayo de 2015, aprobó la adquisición.

El acuerdo de compraventa contempla una contraprestación contingente relacionada con un depósito judicial constituido por GVT. En septiembre de 2014 GVT solicitó la cancelación del depósito y la devolución de la cantidad depositada. El importe que se recupere en base a decisión inapelable será devuelto a Vivendi. La fecha límite para este retorno es de hasta 15 años. El valor razonable de la contraprestación contingente en la fecha de adquisición es de 102 millones de euros.

Como resultado de la adquisición de GVT, la participación del Grupo en Telefónica Brasil se redujo del 73,96% previo al 65,59% (70,13% tras la adquisición del 4,5% a Vivendi, descrita más adelante).

La ampliación de capital ejecutada en Telefonica Brasil, junto con la mencionada dilución en el porcentaje de participación del Grupo, han tenido un impacto negativo neto en el Patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante por importe de 426 millones de euros y un impacto positivo en el Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios por importe de 4.262 millones de euros.

GVT tiene sede en Brasil y provee principalmente servicios de telefonía fija, datos, comunicación multimedia y televisión de pago. Con esta adquisición, el Grupo Telefónica refuerza su posición como líder del sector de telecomunicaciones en Brasil. La combinación de las infraestructuras de Telefónica Brasil y GVT, del portfolio de productos y de la red comercial permitirá maximizar la penetración de productos en los segmentos móviles y fijos de ambas bases de clientes, así como incrementar el peso en clientes corporativos y en pequeñas y medianas empresas. Adicionalmente se podrán obtener sinergias por reducción de gastos operativos y por menores inversiones en redes de transmisión, y se podrá aprovechar la economía de escala relativa a los gastos de instalación e infraestructura de satélite duplicada.

La siguiente tabla resume la contraprestación transferida, los valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición y el fondo de comercio generado.

Millones de euros

Contraprestación bruta en efectivo	4.663
Contraprestación contingente	102
Valor razonable del 12% de Telefónica Brasil transferido	2.476
Contraprestación	7.241
Ajuste de precio por deuda neta y coberturas	(2.141)
Activos intangibles	834
Carteras de clientes	719
Otros activos intangibles	115
Inmovilizado material	2.652
Activos por impuestos diferidos	77
Clientes por prestación de servicios	341
Otros activos	258
Efectivo y equivalentes de efectivo	119
Deuda financiera	(2.102)
Acreeedores y otras cuentas a pagar	(331)
Otros pasivos	(265)
Valor razonable de los activos netos	1.583
Fondo de comercio (Nota 7)	3.517

Las carteras de clientes se han valorado con el método MEEM (Multiple Excess Earning Method), que está basado en un cálculo de descuento de flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros atribuibles a la base de clientes tras la consideración de todas las contribuciones al valor de otros activos.

A la fecha de adquisición se han reconocido pasivos contingentes a valor razonable por importe de 128 millones de euros. El importe del fondo de comercio fiscalmente deducible asciende a 3.412 millones de euros.

El desglose del valor razonable de los clientes por prestación de servicios a la fecha de adquisición es el siguiente:

Millones de euros	Importe bruto contractual	Corrección por deterioro	Valor razonable preliminar
Clientes	437	(96)	341

La contribución de GVT desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el 30 de junio de 2015 ha sido de 266 millones de euros a la cifra de ventas netas y prestaciones de servicios, y de -15 millones de euros al resultado del período, tras el efecto de la amortización de los activos identificados en la asignación del precio de compra.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, el Grupo se encuentra aún en proceso de revisión de la determinación del valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de GVT. Se estima que este análisis finalizará en los próximos meses, no superando el plazo máximo de doce meses desde la fecha de adquisición establecido en la norma. Asimismo, está pendiente de finalización el proceso de ajuste final del precio, basado en la determinación del capital circulante y la deuda neta según lo establecido en el contrato de compraventa.

Adquisición del 56% de DTS

El 6 de mayo de 2014 Telefónica presentó una oferta vinculante para la adquisición del 56% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS) correspondiente a la participación de PRISA. El 2 de junio de 2014, las partes suscribieron el contrato de compraventa, sujeto a la aprobación por parte de las autoridades de defensa de la competencia.

Una vez obtenido el visto bueno de las autoridades de competencia, el 30 de abril de 2015 se completó la adquisición por Telefónica (a través de su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U.) por un precio inicial de 707 millones de euros. Conforme a lo estipulado en el contrato de compraventa, en el momento de la adquisición Telefónica pagó el 80% del precio, y el 20% restante será satisfecho una vez finalizados los ajustes de capital circulante y deuda neta, que podrían dar lugar a una variación en el precio.

El Grupo, tras la adquisición de un 22% el 4 de julio de 2014 a Mediaset España Comunicación, S.A., tenía una participación del 44% en DTS que se registraba por el método de puesta en equivalencia, por lo que se trata de una adquisición por etapas. Como consecuencia, la contraprestación se ha calculado como el resultado de sumar al precio pagado por el 56% adquirido, el valor razonable de la participación previa, que no difiere significativamente de su valor neto contable.

DTS cuenta con 1,4 millones de clientes de televisión de pago y tiene más de 25 años de experiencia en el sector. Con su adquisición, Telefónica fortalece su posición como compañía de vídeo a nivel global, convirtiéndose en la compañía de referencia en la televisión de pago en España, reforzando su oferta de contenidos y adquiriendo nuevas capacidades globales en la gestión del negocio de la televisión.

La siguiente tabla resume la contraprestación total, los valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición y el fondo de comercio generado.

Millones de euros

Pago en efectivo inicial	566
Importe pendiente de pago	141
Precio inicial del 56% adquirido	707
Valor razonable de la participación previa	739
Activos intangibles	385
Carteras de clientes	369
Otros activos intangibles	16
Inmovilizado material	88
Activos por impuestos diferidos	405
Deudores y otras cuentas por cobrar	49
Otros activos	171
Deuda financiera	(344)
Acreedores y cuentas por pagar	(387)
Otros pasivos	(64)
Valor razonable de los activos netos	303
Fondo de comercio (Nota 7)	1.143

Las carteras de clientes se han valorado con el método MEEM (Multiple Excess Earning Method), que está basado en un cálculo de descuento de flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros atribuibles a la base de clientes tras la consideración de todas las contribuciones al valor de otros activos.

DTS se incorpora el perímetro de consolidación por el método de integración global desde el 30 de abril de 2015. La contribución de DTS desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta 30 de junio de 2015 ha sido de 158 millones de euros a la cifra de ventas netas y prestaciones de servicios, y de -22

millones de euros al resultado del período, tras el efecto de la amortización de los activos identificados en la asignación del precio de compra.

No se espera que el fondo de comercio sea deducible a efectos del impuesto sobre sociedades, ni parcial ni totalmente.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios el proceso de asignación del precio de compra aún está en curso, por lo que los valores razonables de los activos y pasivos podrían ser modificados. Específicamente, el análisis de la capacidad del Grupo para utilizar en el futuro los créditos fiscales de DTS teniendo en cuenta los criterios establecidos en la NIC 12 está pendiente de finalización, así como la valoración de los pasivos contingentes de la compañía.

Operaciones con intereses minoritarios

Adquisición a Vivendi del 4,5% de Telefónica Brasil

El 24 de junio de 2015, en cumplimiento de los compromisos adquiridos simultáneamente al acuerdo de adquisición de GVT, Telefónica procedió (a través de su filial participada al 100% Telco TE, S.p.A.) a la entrega de 1.110 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. representativas de un 8,2% del capital social con derecho a voto de Telecom Italia (equivalente al 5,7% de su capital social) a Vivendi, S.A., a cambio de la totalidad de las acciones ordinarias y parte de las acciones preferentes de Telefónica Brasil, S.A. que Vivendi, S.A. recibió en la venta de GVT, que representan conjuntamente un 4,5% del capital de Telefónica Brasil, S.A. El valor razonable de las acciones de Telecom Italia entregadas a Vivendi como parte de la contraprestación, calculado en base a su cotización en la fecha de la operación, asciende a 1.308 millones de euros. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación y la valoración de los intereses minoritarios de Telefónica Brasil ha tenido un impacto negativo en el Patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante por importe de 332 millones de euros.

Tras la adquisición del 4,5% de Telefónica Brasil a Vivendi, S.A., la participación del Grupo Telefónica aumentó al 70,13% (70,22% considerando las acciones en autocartera de Telefónica Brasil).

Nota 7. Intangibles, inmovilizado material y fondo de comercio

La evolución de las partidas de activos intangibles e inmovilizado material durante el primer semestre del ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

Millones de euros	Intangibles	Inmovilizado material	Total
Saldo final al 31/12/2014	22.353	33.343	55.696
Altas	1.872	3.222	5.094
Amortizaciones	(1.622)	(2.630)	(4.252)
Bajas	-	(47)	(47)
Altas de sociedades	1.219	2.740	3.959
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(332)	(351)	(683)
Trasposos y otros	(2.478)	(3.805)	(6.283)
Saldo final al 30/06/2015	21.012	32.472	53.484

En las altas de intangibles del primer semestre del ejercicio 2015 destaca la adquisición de espectro radioeléctrico por Telefónica Deutschland por un importe total de 1.198 millones de euros (1.195 millones de euros considerando el valor presente de los pagos futuros), en las siguientes frecuencias:

- 700 MHz: dos bloques de 2x5 MHz

- 900 MHz: dos bloques de 2x5 MHz
- 1800 MHz: dos bloques de 2x5 MHz

El importe pagado en junio 2015 asciende a 976 millones de euros. El importe pendiente de pago asciende a 222 millones de euros, de los que 111 millones de euros vencen el 1 de julio de 2016 y 111 millones de euros el 1 de julio de 2017.

Asimismo, se han realizado inversiones adicionales en espectro radioeléctrico en Argentina (204 millones de euros) y Ecuador (135 millones de euros).

Las "Altas de sociedades" corresponden a la adquisición de GVT y DTS (véase Nota 6).

Dentro de "Trasposos y otros" se incluye principalmente la clasificación del inmovilizado material e intangibles de Telefónica Reino Unido al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" (véase Nota 14).

La evolución de los fondos de comercio durante el primer semestre de 2015 es la siguiente:

Millones de euros	Fondo de comercio
Saldo inicial al 31/12/2014	25.111
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(302)
Altas	4.660
Trasposos y otros	(5.694)
Saldo final al 30/06/2015	23.775

Las "Altas" corresponden a la adquisición de GVT y DTS (véase Nota 6).

Dentro de "Trasposos y otros" se incluye principalmente la clasificación del fondo de comercio asignado a Telefónica Reino Unido al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" (véase Nota 14).

Nota 8. Partes vinculadas

Accionistas significativos

Las transacciones principales realizadas por las empresas del Grupo con los accionistas significativos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis y Pensions de Barcelona ("la Caixa"), incluyendo las sociedades dependientes de sus respectivos grupos consolidados, se desglosan a continuación:

Gastos e ingresos	Enero-junio	Enero-junio
Millones de euros	2015	2014
Gastos financieros	17	21
Recepción de servicios	35	35
Otros gastos	1	2
GASTOS	53	58
Ingresos financieros	9	24
Dividendos recibidos (1)	9	8
Prestación de servicios	62	73
Venta de bienes	2	2
Otros ingresos	-	52
INGRESOS	82	159

Otras transacciones	Enero - junio	Enero - junio
Millones de euros	2015	2014
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	852	350
Avales	383	585
Compromisos adquiridos	103	101
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	372	5.210
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	4
Dividendos distribuidos	214	225
Operaciones de factoring	124	108
Operaciones de derivados (volumen nominal)	25.121	19.789
Otras operaciones	2	1

⁽¹⁾ A 30 de junio de 2015 Telefónica mantiene una participación del 0,70% en el capital social de BBVA.

Otras partes vinculadas

Durante el primer semestre de 2015 Telefónica Móviles España, S.A.U. transfirió a Abertis 300 torres de telefonía móvil sobre la base del acuerdo marco firmado por ambas partes en 2014, obteniendo una plusvalía de 38 millones de euros registrada en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados consolidada adjunta. A la fecha de dicha operación, dos miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. eran a su vez miembros del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad matriz de Abertis.

Empresas asociadas y negocios conjuntos

El desglose de los importes reconocidos en los estados de situación financiera consolidados y en las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a empresas asociadas y negocios conjuntos es el siguiente:

Millones de euros	30/06/2015	31/12/2014
Inversiones puestas en equivalencia	75	788
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos	17	16
Deudores comerciales empresas asociadas y negocios conjuntos	10	43
Deuda financiera empresas asociadas y negocios conjuntos	-	21
Acreeedores empresas asociadas y negocios conjuntos	219	724

Millones de euros	Enero - junio 2015	Enero - junio 2014 (*)
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(4)	(54)
Ingresos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	3	167
Gastos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	18	245
Ingresos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	8	25
Gastos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	-	-

(*) Datos reexpresados.

El cuadro anterior incluye las transacciones con Telco, S.p.A. en el periodo enero-junio de 2014. A 31 de diciembre de 2014 la inversión en Telco, S.p.A. fue clasificada como activo financiero disponible para la venta. En el primer semestre de 2015 Telefónica ha procedido a la desinversión de la totalidad de su participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A., conforme a los compromisos regulatorios y de competencia asumidos (véase Nota 13).

El 30 de abril de 2015 se completó la adquisición del 56% de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (véase Nota 6). Desde esta transacción, DTS y sus compañías filiales se incorporan al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global. Hasta el 30 de abril de 2015, la participación previa de Grupo Telefónica (44%) se registraba por el método de puesta en equivalencia.

Retribuciones y otra información relativa al Consejo de Administración y Alta Dirección

A continuación se detallan, conforme al desglose establecido en la *Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores*, las retribuciones y prestaciones que han percibido los miembros del Consejo de Administración de la Compañía durante los primeros seis meses de los ejercicios 2015 y 2014.

Administradores	enero - junio	enero - junio
Miles de euros	2015	2014
Retribución fija	4.592	5.172
Retribución variable ⁽¹⁾	10.900	8.722
Dietas	142	83
Otros ⁽²⁾	3.201	1.943
TOTAL	18.835	15.920

(1) En el importe consignado como "Retribución variable" se incluyen los bonus correspondientes al ejercicio 2014, que se abonaron en el primer trimestre de 2015, y que fueron los siguientes: D. César Alierta Izuel 4.027.486 euros, D. José María Álvarez-Pallete López 3.471.965 euros, D^a. Eva Castillo Sanz 1.200.000 euros y D. Santiago Fernández Valbuena 4.418.100 reales brasileños (1.337.933 euros estimados a tipo de cambio junio 2015).

Asimismo, en el importe consignado como "Retribución variable" se incluye una cantidad adicional de 862.475 euros, percibida por D^a. Eva Castillo Sanz en enero de 2015 en concepto de liquidación de su participación en el "Performance & Investment Plan" (equivalente al valor de las acciones de Telefónica, S.A. que le correspondían por su participación en dicho plan) correspondientes a los dos ciclos de los años 2012-2015 y 2013-2016.

(2) Con fecha 26 de febrero de 2014, D^a Eva Castillo Sanz cesó en su cargo de Presidenta de Telefónica Europa, si bien continuó desempeñando funciones en el Grupo Telefónica distintas de su mera condición de Consejera hasta el 31 de diciembre de 2014. A partir de dicha fecha, D^a Eva Castillo Sanz cesó en el desempeño de cualesquiera funciones distintas de su mera condición de Consejera, habiendo percibido, en enero de 2015, un importe de 2.405.000 euros en concepto de indemnización por la referida extinción. Esta cantidad aparece incluida en la cifra consignada en este epígrafe.

Otros beneficios de los Administradores	enero - junio	enero - junio
Miles de euros	2015	2014
Fondos y Planes de pensiones: aportaciones	62	74
Primas de seguro de vida	49	50
TOTAL	111	124

Por otra parte, se detalla a continuación la remuneración total que han percibido, por todos los conceptos, los Directivos que integraban la Alta Dirección de la Compañía (excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración) en los primeros seis meses de los ejercicios 2015 y 2014.

Directivos	enero - junio	enero - junio
Miles de euros	2015	2014
Total remuneraciones recibidas por los directivos	8.599	8.356

Nota 9. Movimientos del patrimonio neto y retribución al accionista

Ampliación de capital social

Con fecha 20 de abril de 2015, se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de aumento de capital otorgada por Telefónica, S.A. por un importe nominal de 281 millones de euros que fue registrado como capital. La diferencia con el importe efectivo de la emisión, que ascendió a 3.048 millones de euros, se registró como prima de emisión. En consecuencia, el capital social de Telefónica, S.A. quedó fijado en 4.938.417.514 euros, representado por 4.938.417.514 acciones, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.

Dividendos

El Consejo de Administración de 29 de abril de 2015 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2015 por importe de 0,4 euros brutos por acción. El dividendo fue desembolsado el 12 de mayo por importe bruto de 1.912 millones de euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado 12 de junio de 2015 acordó la distribución de un dividendo al accionista mediante un "scrip dividend" de aproximadamente 0,35 euros por acción, consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Sociedad, y el consecuente aumento de capital social mediante la emisión de acciones nuevas, para atender las asignaciones, siguiendo un mecanismo específico de cálculo que podría ocasionar variaciones en el importe. Está previsto que la distribución de este dividendo tenga lugar en el cuarto trimestre de 2015, para lo cual se adoptarán, en su momento, los acuerdos societarios oportunos.

El Consejo de Administración del 25 de abril de 2014 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado de 2014 por importe de 0,4 euros brutos por acción. El dividendo fue desembolsado el 7 de mayo por importe bruto de 1.790 millones de euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2014 acordó la distribución de un dividendo al accionista mediante un "scrip dividend", consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Sociedad, y el consecuente aumento de capital social mediante la emisión de acciones nuevas, para atender las asignaciones. El pago se realizó el 8 de diciembre de 2014 y tuvo un impacto en patrimonio de 242 millones de euros.

Otros instrumentos de patrimonio

El 30 de marzo de 2015, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP emitió obligaciones perpetuas subordinadas (consideradas como instrumentos de patrimonio) por un importe total agregado de 500 millones de dólares amortizable a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de:

- (i) desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "Fecha de Emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "Fecha de Primera Opción de Amortización"), las obligaciones devengarán un cupón anual del 8,50% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y
- (ii) desde la Fecha de Primera Opción de Amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones, devengarán un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial; más

(a) en relación al periodo de revisión que comience en la Fecha de Primera Opción de Amortización o posteriormente: 0,25%; más

(b) en relación a los periodos de revisión que comience el 30 de marzo de 2035 o posteriormente: más 2,75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva el 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2,75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Adicionalmente, el emisor tiene la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de los cupones, por lo que no son exigibles por los titulares.

Dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome Telefónica, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

En el primer semestre de 2015 se ha registrado el pago de los cupones correspondiente con las obligaciones perpetuas subordinadas emitidas en ejercicios anteriores por un importe total, neto del impacto fiscal de 72 millones de euros, con impacto negativo en "ganancias acumuladas" en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Diferencias de conversión

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2015 se ha registrado una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante por importe de 294 millones de euros, motivado por la evolución de los tipos de cambio, principalmente por la depreciación del bolívar venezolano (véase Nota 3.b) y del real brasileño, compensada parcialmente por la apreciación de la libra esterlina.

Instrumentos de patrimonio propios

Durante el primer semestre de 2015 y 2014 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31/12/2014	128.227.971
Adquisiciones	52.291.005
Enajenaciones	(244.098)
Acciones en cartera 30/06/2015	180.274.878
	Número de acciones
Acciones en cartera 31/12/2013	29.411.832
Adquisiciones	54.925.679
Enajenaciones	(125.080)
Acciones en cartera 30/06/2014	84.212.431

El coste de las acciones propias compradas durante el primer semestre de 2015 asciende a 659 millones de euros (633 millones de euros en el mismo periodo del año anterior).

Las acciones propias en cartera al 30 de junio de 2015 están directamente en poder de Telefónica, S.A. y suponen el 3,65% de su capital social.

El Grupo mantenía contratadas opciones de compra sobre instrumentos de patrimonio propio, liquidables por entrega física, por un volumen de 38 y 110 millones de opciones al 30 de junio de 2015 y 2014, respectivamente.

Igualmente la Compañía mantiene un instrumento financiero derivado sobre acciones de Telefónica, liquidable por diferencias, por un volumen de, aproximadamente, 33 millones de acciones, que se encuentra registrado en el epígrafe "Activos financieros corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto.

Con fecha 30 de junio de 2015 se ha producido el vencimiento del segundo ciclo del plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A. denominado "Performance and Investment Plan 2012-2015" ("PIP 2012-2015"). El nivel del *Total Shareholder Return* (TSR) alcanzado resulta en la entrega del 77% de las acciones asignadas a los beneficiarios (3.696.668 acciones).

Nota 10. Activos y pasivos financieros

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo Telefónica a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

30 de junio de 2015

Millones de euros	Valor razonable por resultados				Jerarquía de valoración					Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponible para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros no corrientes	2.271	241	2.153	3.310	1.710	6.251	14	77	3.021	11.073	11.073
Participaciones	-	-	1.594	-	1.350	244	-	-	-	1.594	1.594
Créditos a largo plazo	-	241	559	-	84	702	14	-	1.950	2.750	2.228
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	77	1.593	1.670	1.669
Instrumentos derivados de activo	2.271	-	-	3.310	276	5.305	-	-	-	5.581	5.582
Correcciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	(522)	(522)	-
Activos financieros corrientes	761	108	96	792	508	1.249	-	7	4.140	5.904	5.904
Inversiones financieras	761	108	96	792	508	1.249	-	7	297	2.061	2.061
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	3.843	3.843	3.843
Total activos financieros	3.032	349	2.249	4.102	2.218	7.500	14	84	7.161	16.977	16.977

El 17 de junio de 2015 se formalizó la escisión de Telco, S.p.A., registrada hasta dicha fecha como activo financiero disponible para la venta. Tras la escisión, las acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. que poseía Telco, S.p.A. (equivalentes al 22,3% del capital social ordinario de la compañía) fueron asignadas a sus accionistas, de forma que Telefónica, a través de una sociedad de nueva constitución participada al 100%, Telco TE, S.p.A., recibió acciones equivalentes al 14,72% del capital social ordinario de Telecom Italia (véase Nota 13).

En cumplimiento de los compromisos adquiridos de forma simultánea al acuerdo de adquisición de Global Village Telecom, S.A. (GVT), en el mes de junio Telefónica procedió a la entrega de 1.110 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. (representativas de un 8,2% de las acciones ordinarias de dicha sociedad) a Vivendi, S.A. a cambio de un 4,5% del capital de Telefónica Brasil, S.A. (véase Nota 6).

Por otra parte, Telco TE, S.p.A. firmó un contrato de compraventa con una entidad financiera para la transmisión de 872 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A., representativas de un 6,5% de las acciones ordinarias de esta última entidad, por un importe de, aproximadamente, 1.025 millones de euros (véase Nota 13).

Asimismo Telefónica ha contratado mecanismos de cobertura que le permitirán readquirir las acciones de Telecom Italia, S.p.A. que sean precisas para atender sus obligaciones de canje bajo los bonos necesariamente canjeables en acciones de Telecom Italia S.p.A., emitidos por Telefónica, S.A. en julio de 2014. Estos instrumentos se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del cuadro de desglose de la presente Nota.

El impacto positivo en el Resultado financiero neto del primer semestre de 2015 relacionado con las transacciones con acciones de Telecom Italia descritas anteriormente ha ascendido a, aproximadamente, 380 millones de euros.

Por otra parte, el 27 de febrero de 2015 Telco, S.p.A. repagó en su totalidad las cantidades debidas por su deuda bancaria y por el bono subordinado con los fondos de los préstamos de sus accionistas (2.555 millones de euros, de los cuales 1.687 millones de euros correspondían a Telefónica en proporción a su participación en la compañía). Tras la escisión de Telco, S.p.A. mencionada anteriormente, el pasivo derivado del préstamo de accionistas otorgado por Telefónica fue transferido a Telco TE, S.p.A. En junio de 2015 se procedió a la amortización total de dicho préstamo de accionistas.

30 de junio de 2015

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración					Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas métodos de mercado observables)	Pasivos a coste amortizado			
Emisiones	-	-	-	-	-	-	-	44.850	44.850	48.428
Préstamos, otras deudas y otros pasivos financieros	2.500	-	996	121	3.375	-	-	13.877	17.373	17.602
Total pasivos financieros	2.500	-	996	121	3.375	-	-	58.727	62.223	66.030

31 de diciembre de 2014

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración							Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponibles para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado			
Activos financieros no corrientes	2.453	245	1.875	3.046	1.492	6.114	13	137	3.217	10.973	10.981	
Participaciones	-	-	1.278	-	1.170	108	-	-	-	1.278	1.278	
Créditos a largo plazo	-	245	597	-	84	745	13	47	2.248	3.137	2.643	
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	90	1.471	1.561	1.561	
Instrumentos derivados de activo	2.453	-	-	3.046	238	5.261	-	-	-	5.499	5.499	
Correcciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	(502)	(502)	-	
Activos financieros corrientes	500	97	63	571	423	808	-	9	8.221	9.461	9.454	
Inversiones financieras	500	97	63	571	423	808	-	9	1.692	2.932	2.925	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	6.529	6.529	6.529	
Total activos financieros	2.953	342	1.938	3.617	1.915	6.922	13	146	11.438	20.434	20.435	

31 de diciembre de 2014

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración				Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas métodos de mercado observables)				
Emisiones	-	-	-	-	-	-	44.730	44.730	49.434	
Préstamos, otras deudas y otros pasivos financieros	2.562	-	1.070	105	3.527	-	11.420	15.052	15.212	
Total pasivos financieros	2.562	-	1.070	105	3.527	-	56.150	59.782	64.646	

La evolución de las emisiones realizadas por el Grupo durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 es la siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2014	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de tipo de cambio y otros	Saldo al 30/06/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	26.708	611	(1.435)	243	26.127
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	710	1.592	-	(214)	2.088
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	17.312	15	(1.799)	1.107	16.635
TOTAL	44.730	2.218	(3.234)	1.136	44.850

Millones de euros	Saldo al 31/12/2013	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de tipo de cambio y otros	Saldo al 30/06/2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	27.189	2.248	(4.558)	(27)	24.852
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	919	578	-	1	1.498
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	15.310	429	(216)	433	15.956
TOTAL	43.418	3.255	(4.774)	407	42.306

Las características de las principales emisiones y cancelaciones realizadas en el primer semestre de 2015 son las siguientes (cifras en millones):

Nombre del emisor	ISIN	Emisión / Cancelación	Tipo de Valor	Fecha de operación	Importe nominal (millones)	Moneda de emisión	Equivalente (millones de euros)	Tipo de interés	Mercado de cotización
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG	varios	Emisión	Varios(*)	13/03/15	300	EUR	300	2,375%	n/a
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS1249278976	Emisión	Bono	18/06/15	300	EUR	300	Euribor 3M + 0,33%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAJ27	Cancelación	Bono	15/01/15	(1.250)	USD	(1.068)	4,949%	Nueva York
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0494547168	Cancelación	Bono	24/03/15	(993)	EUR	(993)	3,406%	Londres
Telefónica Emisiones, S.A.U.	US87938WAL72	Cancelación	Bono	27/04/15	(900)	USD	(832)	3,729%	Nueva York
Telefónica Emisiones, S.A.U.	XS0430779537	Cancelación	Bono	02/06/15	(400)	EUR	(400)	Euribor 3M + 1,825%	Londres
Telefónica, S.A.	varios	Emisión	Pagaré	varios	18	EUR	18	0,247%	n/a
Telefónica, S.A.	varios	Cancelación	Pagaré	varios	(6)	EUR	(6)	0,290%	n/a
Telefónica Europe, B.V.	varios	Emisión	Papel Comercial	varios	3.845	EUR	3.845	0,092%	n/a
Telefónica Europe, B.V.	varios	Cancelación	Papel Comercial	varios	(2.252)	EUR	(2.252)	0,115%	n/a

(*) Emisión de pagarés (Schuldscheindarlehen) y bonos (Namensschuldverschreibung)

Telefónica, S.A. otorga una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V.

Las principales operaciones de deuda con entidades de crédito del primer semestre de 2015 han sido las siguientes:

Descripción	Límite 30/06/2015 (millones)	Divisa	Saldo dispuesto 30/06/2015 (equivalente millones de euros)	Fecha firma	Fecha vencimiento	Disposiciones (millones de euros)	Amortizaciones (millones de euros)
Telefónica, S.A.							
Sindicado Tramo B	3.000	EUR	1.390	18/02/14	18/02/19	1.390	-
Sindicado	2.500	EUR	1.660	19/02/15	19/02/20	1.660	-
Sindicado Tramo A3 ⁽¹⁾	-	EUR	-	28/07/10	01/04/15	-	(328)
Sindicado ⁽²⁾	-	EUR	50	21/04/06	21/04/17	-	(650)
Telefónica Europe, B.V.							
Préstamo bilateral para suministros ⁽³⁾	-	USD	-	28/08/12	09/01/15	-	(714)
Préstamo bilateral para suministros ⁽⁴⁾	-	USD	-	05/01/12	15/04/15	-	(354)
Sindicado Tramo E2 ⁽⁵⁾	-	EUR	-	02/03/12	19/02/15	-	-
Telefónica Finanzas, S.A.U.							
Financiación BEI – Mobile	-	EUR	-	03/12/07	30/01/15	-	(375)

(1) Durante el primer semestre de 2015 se repagaron anticipadamente 328 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo A3).

(2) El 21/04/15 se amortizaron 350 millones de euros, de acuerdo al calendario, del préstamo sindicado y el 30/06/15 se amortizaron anticipadamente 300 millones de euros.

(3) El 09/01/15 se amortizó anticipadamente el préstamo bilateral para suministros de 844 millones de dólares (equivalente a 714 millones de euros) cuyo vencimiento original era en 2023.

(4) El 15/04/15 se amortizó anticipadamente el préstamo bilateral para suministros de 375 millones de dólares (equivalente a 354 millones de euros) cuyo vencimiento original era en 2022.

(5) El 19/02/15 se canceló anticipadamente el Tramo E2 (de 756 millones de euros y 1.469 millones de libras esterlinas) cuyo vencimiento original era en 2017.

Nota 11. Evolución de la plantilla media del Grupo

El número medio de empleados del Grupo durante el primer semestre de los ejercicios 2015 y 2014, sin considerar la plantilla en Reino Unido relacionada con las operaciones en discontinuación, es el siguiente:

Plantilla Media	Junio 2015	Junio 2014
Hombres	74.113	69.906
Mujeres	46.120	42.561
Total	120.233	112.467

La plantilla promedio del primer semestre de 2015 y 2014 de las operaciones de Telefonica en el Reino Unido que se presentan en discontinuación, asciende a 7.483 y 7.413 personas, respectivamente. Adicionalmente en la plantilla promedio del primer semestre de 2015 se incluyen 9.781 personas que se han incorporado por la entrada en el perímetro de consolidación de E-Plus, GVT y de DTS (véanse Notas 3 y 6).

Nota 12. Impuesto sobre beneficios

La desviación registrada en los primeros semestres de 2015 y 2014 respecto al gasto por impuesto que resultaría como aplicación de los tipos estatutarios vigentes en cada uno de los países en los que opera el Grupo Telefónica, se debe principalmente a la existencia de incentivos fiscales y gastos no deducibles de acuerdo con lo indicado por las distintas autoridades tributarias, así como el registro de los efectos fiscales que se han puesto de manifiesto tras la evaluación que el Grupo realiza de forma periódica respecto a la recuperabilidad de sus pérdidas impositivas.

En el primer semestre de 2014, como consecuencia de la entrada en vigor en Brasil de la Ley nº 12.973/14 el 13 de mayo de 2014, se reconsideraron los efectos fiscales de determinados activos con origen en la combinación de negocios de Telesp y Vivo Participações, por lo que el Grupo Telefónica revisó los impuestos diferidos asociados a estos activos. El impacto en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados consolidada del primer semestre de 2014, fue un menor gasto por importe de 394 millones de euros (291 millones de euros en el "Resultado del periodo atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante").

Respecto a la Inspección de los ejercicios 2001 a 2004 en el Grupo Fiscal en España, la Audiencia Nacional falló en diciembre de 2012 admitiendo como fiscalmente deducibles las minusvalías fiscales obtenidas por el Grupo en relación a la transmisión de las participaciones en TeleSudeste, Telefónica Móviles México y Lycos, desestimando el resto de pretensiones. A pesar de que dicho criterio fue confirmado en casación, la Compañía no ha podido beneficiarse de dichas minusvalías fiscales en relación con las Actas por los ejercicios 2008 a 2011 por los ajustes descritos a continuación.

Respecto de la inspección del Grupo Fiscal en España de los ejercicios 2005 a 2007, en mayo de 2015 se ha recibido la Resolución del recurso de reposición interpuesto ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria contra el acuerdo de liquidación del acta de disconformidad del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2007. La citada resolución corrige determinados ajustes practicados por la Inspección desestimando la calificación de los Juros sobre el capital propio (intereses específicos en Brasil) como dividendos. La Compañía ha recurrido dicha Resolución ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

Por su parte, en julio de 2015 han finalizado las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2008 a 2011 para todos los impuestos, con la firma de Actas en conformidad, con acuerdo y en disconformidad correspondientes al Impuesto sobre Sociedades con el resultado de cuota cero, ya que los ajustes practicados por la inspección han sido compensados con bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que la Compañía tenía pendientes de utilizar. Sin perjuicio de que el Acuerdo de liquidación referido al Acta de disconformidad no da lugar a cuota tributaria alguna porque únicamente se propone la minoración de las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros, la Compañía ha interpuesto recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central por los ajustes con los que no está de acuerdo.

Considerando todos los aspectos anteriormente mencionados y, por tanto, la situación actual de todos los procedimientos e inspecciones de carácter fiscal en España, el Grupo ha procedido a la activación de bases imponibles pendientes de registrar por un importe total de 1.121 millones de euros, quedando por tanto pendientes de activar, a 30 de junio de 2015, 631 millones de euros de bases imponibles negativas previas.

Adicionalmente, según se indica la Nota 10, en el primer semestre de 2015 se ha producido en Italia la escisión parcial de Telco, S.p.A., que ha permitido deducir fiscalmente la minusvalía producida por la diferencia entre el valor de adquisición y el valor de mercado de la participación en la fecha de la escisión.

Con referencia a los procedimientos de naturaleza fiscal que las compañías del Grupo Telefónica tienen en Perú, el Tribunal Fiscal ha resuelto el expediente administrativo de ejecución iniciado por la SUNAT y correspondiente al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2000-2001 y de los pagos a cuenta del ejercicio 2000, así como al arrastre de los saldos a favor de los ejercicios 1998 y 1999. Como consecuencia de ello, en junio del 2015, la Administración Tributaria ha emitido a la Compañía sendas Resoluciones de Cumplimiento mediante las cuales le exige el pago de 1.509 millones de soles peruanos (436 millones de euros, aproximadamente). Tras las notificaciones recibidas, se ha decidido registrar el referido pasivo en los estados financieros intermedios adjuntos.

No obstante lo anterior, la Compañía ha procedido a recurrir ante el Tribunal Fiscal las citadas Resoluciones, sin perjuicio de las medidas cautelares de suspensión que oportunamente fueron solicitadas a las autoridades judiciales, ya que la resolución definitiva de la discusión de fondo de los referidos expedientes se encuentra actualmente en sede judicial. En relación a estos expedientes judiciales el Grupo y sus asesores legales consideran que existen argumentos jurídicos que fundamentan su posición.

Nota 13. Otra información

Litigios

De acuerdo con la situación de los litigios en curso, y en relación a la información sobre litigios incluida en la Nota 21.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se hacen constar los acontecimientos relevantes acaecidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Acción Civil Pública del Ministerio Público del Estado de Sao Paulo contra Telefónica Brasil por supuesto mal funcionamiento reiterado en la prestación de los servicios

El 13 de abril de 2015 el recurso fue estimado, con el voto unánime, a favor de Telefónica, revirtiendo la decisión previa recaída en primera instancia. Existe la posibilidad de interposición de recurso por parte del Ministerio Público.

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 23 de enero de 2013 de sancionar a Telefónica por infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

El 19 de mayo de 2015 se celebró la vista ante el Tribunal General de la Unión Europea.

Reclamación judicial contra las Decisiones del Conselho Administrativo de Defesa Econômica ("CADE") relativas a la adquisición de participaciones por parte de Telefónica, S.A. en Portugal Telecom, SGPS S.A. y en Telco, S.p.A.

El 4 de diciembre de 2013, el Regulador brasileño de la Competencia, CADE anunció, las dos Decisiones siguientes:

1. Aprobar con restricciones, la adquisición por parte de Telefónica de toda la participación que poseía Portugal Telecom, SGPS, S.A. y PT Móveis - Serviços de Telecomunicações, SGPS, S.A. (conjuntamente, "PT"), en Brasilcel, N.V., la cual controlaba la compañía de telefonía móvil de Brasil, Vivo Participações, S.A ("Vivo").

Dicha transacción ya había sido aprobada por ANATEL ("Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil") y su cierre (que no precisaba la previa aprobación por parte de CADE en aquel momento), tuvo lugar inmediatamente después de dicha aprobación por parte de ANATEL, el 27 de septiembre de 2010.

La decisión por parte de CADE fue otorgada sometida a la condición previa de que:

(a) se incorpore un nuevo accionista en Vivo, que comparta con Telefónica, S.A. el control de Vivo, en condiciones idénticas a las que eran de aplicación a PT cuando tenía su participación en Brasilcel N.V., o

(b) Telefónica, S.A. deje de tener, directa o indirectamente, una participación financiera en TIM Participações, S.A.

Con ocasión de la autorización otorgada por CADE, para la adquisición por Telefónica Brasil, S.A. de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A. (conjuntamente "GVT"), y para la escisión de Telco, el pasado 25 de marzo de 2015, la decisión de 4 de diciembre de 2013 sobre Vivo quedó superada, ya que Telefónica, S.A. se comprometió, entre otras medidas, a no ejercitar los derechos políticos asociados a su participación en Telecom Italia y, además, a proceder a la desinversión de la totalidad de su participación accionarial en Telecom Italia.

En relación con ello, tal como se describe respectivamente en las Notas 6 y 10, Telefónica procedió a la entrega de 1.110 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. (representativas de un 8,2% de las acciones ordinarias de dicha sociedad) a Vivendi, S.A., recibiendo de Vivendi, S.A. el 4,5% del capital de Telefónica Brasil S.A., y a la transmisión, mediante la firma de un contrato de compraventa con una entidad financiera, de 872 millones de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A., representativas de un 6,5% de las acciones ordinarias de esta última entidad, por un importe de aproximadamente 1.025 millones de euros.

Igualmente, Telefónica contrató mecanismos de cobertura que le permitirán readquirir las acciones de Telecom Italia, S.p.A. que sean precisas para atender sus obligaciones de canje bajo los bonos necesariamente canjeables en acciones de Telecom Italia, S.p.A., emitidos por Telefónica, S.A. en julio de 2014.

De este modo, Telefónica ha finalizado el proceso de desinversión de la totalidad de su participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A., conforme a los compromisos regulatorios y de competencia asumidos.

2. Imponer a Telefónica, S.A. una multa de 15 millones de reales brasileños, por infracción del espíritu y el objetivo del acuerdo que Telefónica, S.A. suscribió con CADE (como condición para la

aprobación de la operación inicial de adquisición de participación en Telecom Italia en 2007) por la suscripción y desembolso por parte de Telefónica, S.A. de acciones sin voto de Telco, S.p.A. en el aumento de capital llevado a cabo en el marco del acuerdo de 24 de septiembre de 2013. Esta Decisión también impuso a Telefónica, S.A. la obligación de desinversión de dichas acciones sin voto de Telco, S.p.A. Conforme se ha indicado en el apartado 1, ya se ha producido la desinversión de la totalidad de la participación accionarial de Telefónica en Telco, S.p.A. y, por tanto, en Telecom Italia, S.p.A.

Telefónica interpuso el 9 de julio de 2014 un recurso judicial respecto a esta segunda decisión, en lo que se refiere a la multa impuesta.

Compromisos

Por otra parte, en materia de compromisos y en relación a la información a este respecto incluida en la Nota 21.b) de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, se hacen constar los siguientes acontecimientos relevantes producidos desde esa fecha y hasta la formulación de los presentes estados financieros intermedios:

Acuerdos para la compraventa de las acciones de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS)

Con fecha 30 de abril de 2015, y una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones regulatorias, se procedió al cierre de la operación relativa a la adquisición, por parte de Telefónica de Contenidos, S.A.U., del 56% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ("DTS") titularidad de Promotora de Informaciones, S.A. ("PRISA"), tal y como se describe de forma detallada en la Nota 6.

Acuerdo con los accionistas de Telco, S.p.A.

Una vez obtenidas todas las aprobaciones regulatorias y de competencia (incluyendo Brasil y Argentina) para proceder al "demerger" (escisión) de Telco, S.p.A., con fecha 17 de junio de 2015 se formalizó la escritura de escisión de Telco, S.p.A. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil al día siguiente, 18 de junio de 2015, fecha a partir de la cual se hizo efectiva la escisión de Telco, S.p.A. Como consecuencia de la misma, las acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. en poder de Telco, S.p.A. - equivalentes al 22,3% del capital social ordinario de la compañía- se asignaron de la siguiente manera: 14,72% a una nueva compañía propiedad de Telefónica, S.A. denominada Telco TE, S.p.A., 4,31% a una nueva compañía propiedad del grupo Generali y 1,64% a cada una de las nuevas compañías propiedad de Intesa Sanpaolo y Mediobanca, respectivamente.

Igualmente, el acuerdo de accionistas en vigor entre los accionistas de Telco, S.p.A. quedó sin efecto con fecha 18 de junio de 2015.

Asimismo, y tal como se describe en el anterior apartado de Litigios ("Reclamación judicial contra las Decisiones del Conselho Administrativo de Defesa Econômica" ("CADE")), Telefónica ha procedido a la desinversión de la totalidad de su participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A., conforme a los compromisos regulatorios y de competencia asumidos.

Acuerdo para la compraventa de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A. (conjuntamente GVT)

Tal y como se describe de forma detallada en la Nota 6, el 28 de mayo de 2015, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Brasil, S.A., aprobó la adquisición a Vivendi, S.A. de GVT así como la ampliación de capital de Telefónica Brasil a favor de Vivendi, S.A. como pago parcial del precio de compraventa de las acciones de GVT, cerrándose, por tanto, la adquisición de esta compañía.

Asimismo, se ha completado el canje de acciones de Telecom Italia, S.p.A. por acciones de Telefónica Brasil, S.A. acordado con Vivendi de forma simultánea a los acuerdos de adquisición de GVT.

Acuerdo para la venta de las operaciones de Telefónica en el Reino Unido (O2 UK)

El 24 de marzo de 2015, Telefónica, S.A. ("Telefónica") suscribió un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la adquisición por parte de éste de las operaciones de Telefónica en el Reino Unido ("O2 UK") por un precio (firm value) de 10.250 millones de libras esterlinas en efectivo (aproximadamente 14.000 millones de euros a la fecha del acuerdo). El precio se compone de (i) un pago inicial de 9.250 millones de libras esterlinas (aproximadamente 12.640 millones de euros a la fecha del acuerdo), que sería satisfecho en la fecha de cierre de la transacción, y (ii) un pago aplazado adicional de 1.000 millones de libras esterlinas (aproximadamente 1.360 millones de euros a la fecha del acuerdo), que será satisfecho una vez la compañía conjunta en el Reino Unido alcance una cifra acordada de cash flow acumulado. Conforme a lo estipulado en el acuerdo, el precio será ajustado por la deuda, el capital circulante y otras circunstancias que pudieran producirse antes del cierre de la desinversión.

El cierre de la operación está supeditado, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y a la dispensa a determinadas disposiciones contractuales afectadas por la compraventa, incluidas las relativas a alianzas de red, así como las referidas a cambios de control establecidos en determinados contratos con terceros.

Plataforma de Inversión de Comunicaciones

El 8 de mayo de 2015, Telefónica Open Future, S.L.U. ("TOF") firmó un *Limited Partnership Agreement* (y acuerdos conexos) con Coral Group, L.L.C. (y afiliadas) por el que TOF se ha comprometido a invertir hasta un total de 200 millones de dólares estadounidenses durante un periodo de hasta 7 años (ampliable por 2 años adicionales) en compañías tecnológicas que se encuentran dentro de las prioridades estratégicas definidas conjuntamente con Telefónica.

Nota 14. Operaciones en discontinuación

Tal y como se describe en detalle en la Nota 13, Telefónica, S.A. ha suscrito un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la venta de las operaciones de Telefónica en Reino Unido. A la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios, Telefónica S.A. posee, directa o indirectamente, el 100% de las compañías en Reino Unido que son objeto de la transacción.

Estas compañías han sido consideradas como grupo enajenable mantenido para la venta y sus operaciones clasificadas como operaciones en discontinuación (véase Nota 3.a).

La siguiente tabla muestra un resumen de las operaciones en discontinuación:

Millones de euros	Enero-junio	
	2015	2014
Ventas netas y prestaciones de servicios	3.732	3.261
Otros ingresos	81	51
Aprovisionamientos	(1.769)	(1.564)
Gastos de personal	(264)	(232)
Otros gastos	(810)	(712)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)	970	804
Amortizaciones	(290)	(553)
RESULTADO OPERATIVO	680	251
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(5)	(5)
Resultado financiero neto	(17)	(25)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS OPERACIONES DISCONTINUADAS	658	221
Impuesto sobre beneficios	1.183	(40)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES EN DISCONTINUACION	1.841	181

En el primer semestre de 2015 el Grupo ha reconocido un activo por impuestos diferidos por importe de 1.320 millones de euros, derivado de la estimación de la diferencia en Telefónica, S.A. entre el valor fiscal y el valor acordado en la venta de las operaciones de Telefónica en Reino Unido, que se espera se materialice en un futuro previsible cuando se haga definitivamente deducible en la venta. El impacto correspondiente en la cuenta de resultados consolidada se ha registrado en el epígrafe "Resultado después de impuestos procedente de las operaciones en discontinuación".

El detalle del estado de flujos de efectivo relacionado con las operaciones de Telefónica en el Reino Unido incluidas dentro del perímetro de la transacción es el siguiente:

Millones de euros	Enero-junio	
	2015	2014
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación	1.058	723
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión en discontinuación	(537)	(480)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación en discontinuación	-	-
FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN	521	243

El desglose de los activos mantenidos para la venta y pasivos asociados relacionados con la venta de Telefónica Reino Unido se muestra a continuación:

Millones de euros	30/06/2015
Activos no corrientes	12.641
Intangibles	2.903
Fondo de comercio	5.799
Inmovilizado material	3.684
Otros activos no corrientes	255
Activos corrientes	2.292
Existencias	122
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.059
Otros activos corrientes	91
Efectivo y equivalentes de efectivo	20
Pasivos no corrientes	458
Pasivos por impuestos diferidos	309
Otros pasivos no corrientes	149
Pasivos corrientes	3.763
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	3.297
Otros pasivos corrientes	466

La siguiente tabla muestra los importes acumulados (netos de efecto impositivo) incluidos en otro resultado global:

Millones de euros	30/06/2015
Ganancias procedentes de coberturas	652
Diferencias de conversión	(1.115)
Ganancias y pérdidas actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	(319)
Otras pérdidas incluidas directamente en patrimonio	(6)

El cierre de la operación está sujeto, entre otras condiciones habituales en este tipo de transacciones, a las aprobaciones regulatorias pertinentes, y a la obtención de dispensas (“waivers”) sobre cláusulas de cambio de control. El acuerdo de compraventa establece que las condiciones deben cumplirse no más tarde del 30 de junio de 2016, salvo en determinadas circunstancias en las que esta fecha podrá ampliarse hasta el 30 de septiembre de 2016.

Nota 15. Acontecimientos posteriores

Desde la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios hasta el 29 de julio de 2015, se han producido los siguientes acontecimientos relacionados con el Grupo:

Financiación

El 1 de julio de 2015, Telefónica, S.A. amortizó anticipadamente 500 millones de euros del préstamo bilateral de 2.000 millones de euros formalizado el 26 de junio de 2014 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 26 de junio de 2018.

Acuerdo para la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del fútbol de pago

El 10 de julio de 2015, Distribuidora de Televisión Digital, S.A.U. ("DTS") suscribió un acuerdo, por importe de 600 millones de euros, con la Liga Nacional de Fútbol Profesional ("LFP") para la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del fútbol de pago en el mercado nacional, para la temporada 2015/2016.

Telefónica Internacional, S.A.U. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrita el 30 de marzo de 2012, en el 2015 la Nación Colombiana tiene el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 y 2014.

Con base en los estados financieros de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 y 2014 fue de 9,36% (calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, la Nación Colombiana tenía derecho a suscribir o adquirir 36.371.769 acciones, representativas del 2,5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

En consecuencia de ello, el 9 de julio de 2015 Telefónica Internacional, S.A.U. transfirió 36.371.769 de acciones ordinarias de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP a la Nación Colombiana. Después de esta transferencia, Telefónica es titular del 67,5% y la Nación del 32,5% del capital social de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP.

Reducción de capital por amortización de acciones propias

Con fecha 27 de julio de 2015, la Compañía comunicó que, de conformidad con el acuerdo de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. el 12 de junio de 2015, y tras el acuerdo de ejecución adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, la correspondiente escritura de reducción de capital social quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia, han quedado amortizadas 74.076.263 acciones propias de Telefónica, S.A., y se ha reducido el capital social de la Compañía en la misma cifra, quedando éste fijado en 4.864.341.251 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas.

Acuerdo con Vivendi para el canje de acciones de Telefónica Brasil por acciones de Telefónica, S.A. en autocartera

El 29 de julio de 2015 Telefónica ha suscrito un acuerdo con Vivendi, S.A. mediante el cual, Telefónica se compromete a la entrega de 46,0 millones de acciones de su autocartera, representativas del 0,95% de su capital social, a cambio de 58,4 millones de acciones preferentes de Telefónica Brasil, S.A. (recibidas por Vivendi, S.A. en el marco de la adquisición de GVT Participações, S.A.) representativas de aproximadamente un 3,5% del capital social de Telefónica Brasil, S.A.

En virtud de este acuerdo, Vivendi, S.A. se ha comprometido, entre otras obligaciones, a: (i) abstenerse de vender las acciones de Telefónica durante unos periodos determinados (lock up), y a (ii) asumir ciertas restricciones que, en caso de transmisión, transcurridos los periodos de lock up, garanticen una venta ordenada de tales acciones.

La ejecución de este acuerdo está sujeta a la aprobación del Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE).

Anexo I. Variaciones del perímetro de consolidación

Las principales variaciones del perímetro de consolidación en el primer semestre de 2015 fueron las siguientes:

Telefónica Reino Unido

El 24 de marzo de 2015 Telefónica alcanzó un acuerdo definitivo para la venta de sus operaciones en Reino Unido (O2 UK) al Grupo Hutchison Whampoa (véase Nota 13).

Conforme a lo establecido en la NIIF 5, las compañías objeto de la transacción han sido registradas como grupo enajenable mantenido para la venta y sus operaciones clasificadas como operaciones en discontinuación (véase Nota 14).

El cierre de la operación está sujeto, entre otras condiciones habituales en este tipo de transacciones, a las aprobaciones regulatorias pertinentes, y a la obtención de dispensas ("waivers") sobre cláusulas de cambio de control.

Venta de yourfone GmbH

La venta de yourfone GmbH a Drillisch se cerró el 2 de enero de 2015. El Grupo Telefónica Alemania generó una plusvalía en la venta por importe de 17 millones de euros, registrada en la cuenta de resultados consolidada en Otros ingresos.

Adquisición del 56% de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS)

El 30 de abril de 2015, una vez obtenida la aprobación regulatoria necesaria, Telefónica de Contenidos, S.A.U. adquirió el 56% de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS). DTS y sus compañías filiales se incorporan al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global. Hasta el 30 de abril de 2015 la participación previa del Grupo Telefónica se registraba por el método de puesta en equivalencia (véase Nota 6).

Adquisición del 100% de la participación de GVT

El 28 de mayo de 2015, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, concluyó la adquisición a Vivendi, S.A. de Global Village Telecom, S.A. y su sociedad holding GVT Participações, S.A. (conjuntamente "GVT"), así como la emisión de acciones de Telefónica Brasil a Vivendi, S.A. como pago parcial del precio de compraventa de GVT (véase Nota 6).

Posteriormente, Vivendi, S.A. intercambió un 4,5% de Telefónica Brasil, por un 8,2% de acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A.

GVT y sus compañías filiales se incorporan al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Telco TE, S.p.A.

Tras la escisión de Telco, S.p.A., las acciones ordinarias de Telecom Italia, S.p.A. en poder de esta compañía (equivalentes al 22,3% del capital ordinario), fueron asignadas a sus accionistas, de forma que la nueva compañía denominada Telco TE, S.p.A. participada al 100% por Telefónica recibió acciones equivalentes al 14,72% del capital social ordinario de Telecom Italia (véase Nota 13).

La nueva compañía propiedad de Telefónica, Telco TE, S.p.A. se incorpora al perímetro de consolidación por el método de integración global.

Informe de Gestión Intermedio Consolidado

GRUPO TELEFÓNICA

Resultados Consolidados

El Grupo Telefónica es uno de los principales proveedores de servicios de comunicaciones del mundo y ofrece comunicaciones tanto fijas como móviles con la visión de transformar en realidad las posibilidades que ofrece el nuevo mundo digital y ser uno de sus principales protagonistas.

El objetivo de Telefónica es afianzarse como una empresa que participe activamente en el mundo digital y capte todas las oportunidades que le facilita tanto la escala como las alianzas industriales y estratégicas que tiene suscritas.

La estructura organizativa del Grupo Telefónica aprobada en el Consejo de Administración de 26 de febrero de 2014 comprendía los siguientes segmentos: Telefónica España, Telefónica Brasil, Telefónica Alemania, Telefónica Reino Unido y Telefónica Hispanoamérica (integrado por las operadoras del Grupo en Argentina, Chile, Perú, Colombia, México, Venezuela y Centroamérica, Ecuador y Uruguay).

Las operaciones de Telefónica en Reino Unido han sido consideradas como grupo enajenable mantenido para la venta y sus operaciones clasificadas como operaciones en discontinuación. Como consecuencia, la información segmentada del primer semestre de 2014 ha sido reexpresada.

En los segmentos se incorpora la información correspondiente a los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Dentro del epígrafe "Otros y eliminaciones" se incluyen las compañías pertenecientes a las áreas transversales, así como otras sociedades del Grupo y las eliminaciones del proceso de consolidación.

En la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La gestión de las actividades de financiación así como la gestión fiscal se realizan de forma centralizada en el Grupo, por lo que no se desglosan por segmentos reportables los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con estas actividades. Asimismo, se excluyen de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos derivados de las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión. Estos aspectos no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La estrategia del Grupo Telefónica se centra en:

- Mejorar la experiencia de cliente para seguir creciendo en accesos.
- Liderar el crecimiento:
 - Impulsar la penetración de los smartphones en todos los mercados para acelerar el crecimiento de datos móviles monetizando su cada vez mayor uso.
 - Defensa de la posición competitiva, apalancando el conocimiento del cliente.

- Convertirnos en una compañía de vídeo.
- Desarrollo de las oportunidades de crecimiento que brinda un entorno cada vez más digital: negocio de media, servicios financieros, cloud, security, advertising, M2M, e-health, etc.
- Capturar la oportunidad en el segmento empresas.
- Continuar trabajando en la transformación del modelo operativo del Grupo:
 - Acelerar la modernización de la red en los mercados donde se opera mediante avances tecnológicos y adquisición de espectro.
 - Maximizar los beneficios de escala para incrementar la eficiencia.
 - Simplificar el modelo operativo.
 - Reducir los costes de legacy, especialmente en gastos de red.

Asimismo Telefónica mantiene una alianza industrial con China Unicom. Adicionalmente, con el objetivo de poner en valor la escala de Telefónica, se creó el programa de "Partners" en 2011 que cuenta con cinco operadores adheridos (Bouygues, Etisalat, Sunrise, Megafon y O2 Czech Republic). El programa Telefónica Partners pone a disposición de determinados operadores y en el marco de un acuerdo comercial, un catálogo de servicios que permite a los socios apalancarse en la escala de Telefónica y cooperar en áreas de negocio clave (servicios digitales, roaming, servicios a multinacionales, compras, dispositivos, etc.).

Por otro lado, Telefónica ha incrementado su presencia en mercados claves. En 2014, adquirimos E-Plus por parte de Telefónica Alemania y en el 2015 hemos adquirido DTS en España y GVT por parte de Telefónica Brasil.

Resultados económicos

Los accesos totales de Telefónica totalizan 329,4 millones a 30 de junio de 2015. Se excluye de la base del 2014 y 2015 los accesos de Telefónica Reino Unido, como consecuencia de considerar la operación como grupo enajenable mantenido para la venta, y sus operaciones clasificadas como operaciones en discontinuación. Los accesos crecen un 12,9% interanual tras incorporar los clientes del Grupo E-Plus en Telefónica Alemania, GVT en Telefónica Brasil y DTS en España y registrar un sólido crecimiento de Telefónica Hispanoamérica y de Telefónica Brasil. Excluyendo de la base de 2014 los accesos de Telefónica Irlanda e incluyendo los accesos de E-Plus, GVT y DTS, el crecimiento se situaría en el 2,5%. Por servicios, destaca la alta actividad comercial con foco en clientes de valor, que se refleja en un sostenido crecimiento del contrato móvil ("smartphones" y LTE), la fibra y la televisión de pago. Destaca la evolución de los accesos de Telefónica Hispanoamérica (40% del total), que aumentan un 2,8% interanual y los de Telefónica Brasil (32% de total, aumentando un 3,9% interanual, si se incluyen en junio 2014 los accesos de GVT).

La estrategia del Grupo se basa en captar el crecimiento en los mercados en los que opera, y en especial en captar clientes de valor.

Los **accesos móviles** ascienden a 253,6 millones a junio 2015 y aumentan un 12% frente a junio de 2014 (+2,9% excluyendo de la base de 2014 los accesos de Telefónica Irlanda e incluyendo los accesos de E-Plus), apoyados en el fuerte crecimiento del contrato móvil, que incrementa un 16,1% interanual (+5,7% excluyendo de la base de 2014 los accesos de Telefónica Irlanda e incluyendo los accesos de E-Plus) y que continúa aumentando su peso hasta el 34% de los accesos móviles (+1 p.p. interanual). El continuo avance en la captación de clientes de valor se refleja en la evolución de Telefónica España, que presenta ganancia neta positiva de 94 mil accesos de contrato móvil y Telefónica Brasil, con un crecimiento interanual del 13% en los accesos móviles de contrato.

Los **"smartphones"** mantienen un fuerte ritmo de crecimiento (+55,8% interanual y +29,6% excluyendo de la base de 2014 los accesos de Telefónica Irlanda e incluyendo los accesos de E-Plus) y se sitúan en 99,2 millones de accesos a junio 2015, alcanzando una penetración sobre el total de accesos del 41% (+11 p.p. interanual). En contrato, los "smartphones" aumentan su penetración hasta el 65% en los primeros seis meses del 2015 (+10 p.p. interanual), mientras que en prepago se sitúa en el 31% (+11 p.p. interanual). Los clientes LTE (18,6 millones a junio de 2015; incrementan 4,7 veces interanual en el período enero-junio 2015) suponen ya el 7,6% sobre el total de accesos móviles (+6 p.p. interanual).

Los **accesos de banda ancha fija** se sitúan en 20,8 millones a 30 de junio de 2015, con un crecimiento interanual del 18% frente a junio de 2014 (+2,0% incluyendo en la base de 2014 los accesos de GVT). Los accesos de fibra a junio de 2015 se sitúan en 5,4 millones (4,6 veces frente a junio de 2014 y 1,4 veces incluyendo en la base de 2014 los accesos de GVT).

Los **accesos de televisión de pago** alcanzan 8,0 millones y aceleran su crecimiento interanual al 91,6% (25,1% incluyendo en la base de 2014 los accesos de GVT y DTS), impulsada por Telefónica España (1 millón más de clientes respecto a junio 2014) y Telefónica Brasil (1,1 millones de clientes respecto a junio 2014).

La base de clientes de Telefónica está formada por clientes del segmento residencial y de empresas, no estando afectada por su composición por el riesgo de concentración de clientes.

ACCESOS

Miles de accesos	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Accesos de telefonía fija (1)	37.326,1	40.164,5	7,6%
Accesos de datos e internet	18.151,4	21.229,3	17,0%
Banda ancha (2)	17.625,9	20.754,8	17,8%
Fibra (3)	1.181,6	5.444,4	n.s.
Accesos móviles	225.662,0	253.597,5	12,4%
Prepago	150.750,4	166.636,1	10,5%
Contrato	74.911,6	86.961,4	16,1%
M2M	6.665,1	8.447,4	26,7%
TV de Pago (4)	4.191,9	8.030,3	91,6%
Accesos Clientes Finales	285.331,4	323.021,6	13,2%
Accesos Mayoristas	6.438,6	6.401,0	(0,6%)
Total Accesos	291.770,0	329.422,6	12,9%

Notas:

- Se excluyen los accesos de T.Irlanda desde el tercer trimestre de 2014. Se consolida E-Plus desde el cuarto trimestre de 2014 y GVT y DTS desde el 1 de mayo de 2015.

- Se excluyen los accesos de O2 UK a partir del primer trimestre de 2014 resultado de la discontinuación de la operación.

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) Incluye ADSL, satélite, fibra, cable modem y circuitos de banda ancha.

(3) Desde el segundo trimestre 2015 se incluyen 3,2 millones de accesos de fibra (FTTx) de GVT.

(4) Desde el segundo trimestre 2015 se incluyen 1,6 millones de accesos de DTS.

El comportamiento de los tipos de cambio impacta negativamente en la evolución de la cuenta de resultados de 2015, destacando la depreciación del real brasileño y del peso colombiano, así como del bolívar venezolano.

La Compañía ha decidido adoptar el tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en SIMADI a cierre de junio 2015 (197 bolívares fuertes por dólar a 30 de junio de 2015), como el más representativo dentro de los tipos de cambio vigentes a dicha fecha para la conversión monetaria de las magnitudes contables de flujos y saldos.

En la comparativa de resultados incluida a continuación, se incluyen algunas comparaciones a tipo de cambio constante para presentar un análisis del desarrollo interanual de las operaciones sin el impacto de la variación de los tipos de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela. Para realizar estas comparaciones, se han convertido en euros los resultados financieros del año correspondiente aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio anterior, con excepción de Venezuela donde se ha considerado a efectos comparativos el tipo de cambio de SICAD II, ya que fue el que se consideró más representativo para el ejercicio 2014 en los estados financieros consolidados a diciembre de 2014, y excluyendo el efecto de la hiperinflación. Nos referimos a esas comparaciones como realizadas "excluyendo el impacto de los tipos de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación en Venezuela".

Así, el efecto de los tipos de cambio, la hiperinflación y depreciación en Venezuela restan 3,8 puntos porcentuales y 6,0 puntos porcentuales al crecimiento de los ingresos y OIBDA, respectivamente.

Por otra parte, la consolidación de los resultados de E-Plus en Telefónica Alemania (desde el 1 de octubre de 2014), la desconsolidación de los resultados de Telefónica Irlanda (desde julio de 2014) en ingresos y OIBDA y adicionalmente, la incorporación en mayo de 2015 de las operadoras GVT en Telefónica Brasil y DTS, afectan a las variaciones interanuales reportadas de los resultados de la Compañía. Estos cambios

en el perímetro de consolidación explican 7,7 puntos porcentuales del crecimiento interanual en ingresos y 4,6 puntos porcentuales del crecimiento interanual del OIBDA.

Ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos), en el periodo enero-junio 2015 los ingresos alcanzan 23.419 millones de euros, creciendo respecto al año anterior un 7,9% en términos reportados. Excluyendo el impacto por el tipo de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación de Venezuela que restan 3,8 puntos porcentuales, y el impacto por cambio en el perímetro de consolidación (+7,7 p.p.), principalmente por la desconsolidación de los resultados de Telefónica Irlanda desde julio de 2014, y la consolidación de los resultados de E-Plus en Telefónica Alemania y de las operadoras GVT y DTS en mayo de 2015, los ingresos tendrían un crecimiento interanual del 3,9%. El creciente foco en los principales mercados se pone de manifiesto en la composición de los ingresos, ya que estos mercados (Telefónica España, Telefónica Brasil y Telefónica Alemania) representan el 66% de los ingresos, incrementando la escala local y manteniendo al mismo tiempo la diversificación y escala global diferenciales de la Compañía.

La estructura de los ingresos refleja la diversificación de la Compañía y así, a pesar del impacto de los tipos de cambio y perímetro anteriormente mencionados, los segmentos que más contribuyen a los ingresos del 2015 son Telefónica Hispanoamérica que supone el 30,5%, si bien disminuye su aportación respecto al año anterior (-2,1 p.p.), Telefónica España que representa un 25,0% (-2,7 p.p. respecto al 2014), Telefónica Brasil, que supone un 24,5% que disminuye su aportación respecto año anterior (-0,8 p.p.), mientras que Telefónica Alemania aumenta su aportación respecto al 2014 en un 16,4% (+5,9 p.p. frente al 2014).

Los **ingresos del negocio móvil** en el periodo enero-junio 2015 alcanzan 14.103 millones de euros, creciendo respecto al año anterior un 8,5% en términos reportados. Excluyendo el impacto por el tipo de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación de Venezuela que restan 6,2 puntos porcentuales, y el impacto por cambio en el perímetro de consolidación (+9,5 p.p.), los ingresos tendrían un crecimiento interanual del 5,0%.

Los **ingresos del servicio móvil** en el periodo enero-junio 2015 alcanzan 12.493 millones de euros, creciendo respecto al año anterior un 7,2% en términos reportados. Excluyendo el impacto por el tipo de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación de Venezuela que restan 6,3 puntos porcentuales, y el impacto por cambio en el perímetro de consolidación (+9,0 p.p.), los ingresos tendrían un crecimiento interanual del 4,4%. El crecimiento se basa en los crecimientos de parque y del mayor consumo de los clientes gracias a una mayor adopción de datos.

Los **ingresos de datos móviles** crecen un 21,5% en términos reportados afectados principalmente por el tipo de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación de Venezuela (-7,1 p.p.) y los cambios en el perímetro de consolidación (+13 p.p.). Sin considerar estos impactos, los ingresos de datos móviles crecerían un 14,7%. Los ingresos de datos móviles suponen ya el 41% de los ingresos de servicio móvil a 30 de junio de 2015; 4,7 puntos porcentuales más que en el mismo período del 2014. Los ingresos de datos no-SMS crecieron un 27,6% en términos reportados (+23,0% excluyendo el impacto del tipo de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela (-7,1 p.p.) y los cambios en el perímetro de consolidación (+10,7 p.p.)), que representan ya el 81% de los ingresos de datos totales en los primeros seis meses del 2015 en términos reportados (+3,8 p.p. interanual).

Los **ingresos del negocio fijo** en el periodo enero-junio 2015 alcanzan 8.511 millones de euros, creciendo respecto al año anterior un 5,6% en términos reportados. Excluyendo el impacto por el tipo de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación de Venezuela que restan 0,7 puntos porcentuales, y el impacto por cambio en el perímetro de consolidación (+5,3 p.p.), los ingresos tendrían un crecimiento interanual del 1,0%. El crecimiento se fundamenta en la conectividad y la televisión, asociados a medidas para incrementar el ARPU y al mayor parque de televisión de pago.

Otros ingresos: incluye principalmente los trabajos realizados para el inmovilizado, los beneficios por enajenación de otros activos y la venta de torres no estratégicas.

La primera mitad del año 2015, considera menores ingresos por venta de torres no estratégicas (impactando 40 millones de euros en OIBDA a 30 de junio de 2015 comparado con 55 millones de euros en el mismo período del año anterior) principalmente en Telefónica España (38 millones de euros de impacto en OIBDA), la venta extraordinaria de edificios en Telefónica España (19 millones de euros de impacto en OIBDA) y el registro de la venta de "yourfone GmbH" en Telefónica Alemania (17 millones de euros de impacto en OIBDA).

Gastos totales: incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), pero que no incluyen amortizaciones, ascendieron a 16.812 millones de euros en el primer semestre del año 2015, incrementando interanualmente un 11,5% respecto al período enero-junio 2014, fundamentalmente por mayores gastos de red y sistemas, a pesar de los ahorros derivados de la simplificación del modelo operativo y la escala de la Compañía, debido principalmente a:

- El efecto del tipo de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela (-2,6 p.p.).
- Cambios en el perímetro de consolidación por la incorporación de GVT en Telefónica Brasil, DTS y E-Plus en Telefónica Alemania (+9,2 p.p.).
- Registro de gastos relacionados el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está implementando para cumplir sus objetivos de que ascienden en el primer semestre del año 2015 a 15 millones de euros (+0,1 p.p.).

Excluyendo los impactos anteriores, los gastos totales crecieron un 4,5% en los primeros seis meses del año 2015 frente al mismo período del año 2014, principalmente como resultado de los mayores gastos comerciales y de red y sistemas.

- Los **aprovisionamientos** se sitúan en 6.292 millones de euros en el período enero-junio 2015, incrementando un 10,4% respecto a los seis primeros meses del año 2014, impactados en gran medida por el efecto del tipo de cambio, la hiperinflación y la depreciación de Venezuela que afecta negativamente en 0,9 puntos porcentuales. Adicionalmente, la variación interanual, está afectada por cambios en el perímetro de consolidación (+9,0 p.p.). Excluyendo estos efectos los gastos crecerían un 2,2% reflejo de la mayor actividad comercial con terminales de gama alta, pese a los menores costes de interconexión móvil.
- Los **gastos de personal** alcanzan 3.316 millones de euros, incrementando un 8,9% respecto a los seis primeros meses del 2014 en términos reportados. Estos gastos están afectados por el efecto del tipo de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación en Venezuela (-2,2 p.p.) y por los cambios en el perímetro de consolidación (+6,3 p.p.). Adicionalmente se registran 11 millones de euros, relacionados con el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está llevando a cabo (+0,4 p.p.). Excluyendo estos impactos los gastos de personal incrementarían un 4,3%, afectado fundamentalmente por presiones inflacionarias en algunos países.

Excluyendo Telefónica Reino Unido, la plantilla promedio del primer semestre del 2015 se sitúa en 120.233 empleados, aumentando un 6,9% frente a los seis primeros meses del 2014 (-2,1% excluyendo cambios en el perímetro de consolidación).

- **Otros gastos** alcanzan 7.204 millones de euros incrementando un 13,6% interanualmente, impactados fundamentalmente por el impacto de los tipos de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación de Venezuela (-4,4 p.p.) y los cambios en el perímetro de consolidación (+10,8 p.p.). Adicionalmente se registran 4 millones de euros, relacionados con el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está llevando a cabo (+0,1 p.p.). Excluyendo dichos efectos los gastos crecerían aproximadamente un 6,7% explicado por los mayores gastos comerciales y los mayores costes de red asociados al mayor tráfico de datos.

OIBDA: alcanza 7.320 millones de euros creciendo un 0,9%, afectado principalmente por:

- El efecto del tipo de cambio, la hiperinflación y depreciación en Venezuela (-6,0 p.p.).
- Cambios en el perímetro de consolidación (+4,6 p.p.) explicado por la desconsolidación de Telefónica Irlanda en junio de 2014 y la incorporación de E-Plus en octubre de 2014, y por la consolidación de las operadoras de GVT en Telefónica Brasil y DTS en mayo de 2015.
- Registro en 2015 de gastos relacionados con la integración de Telefónica Alemania y el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está implementando para cumplir sus objetivos ascendiendo a 15 millones de euros, suponiendo una reducción de 0,2 puntos porcentuales.
- Menor valor de venta de torres no estratégicas en 2015 frente a 2014 (40 millones de euros en 2015 respecto a 55 millones en 2014, principalmente en Telefónica España). Este efecto representa una reducción de 0,2 puntos porcentuales al crecimiento del OIBDA.

Excluyendo los impactos anteriores, el OIBDA crece un 2,9% respecto año anterior. El **margen OIBDA** cierra en 2015 en 31,3% descendiendo 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior en términos reportados.

La **amortización del inmovilizado** asciende a 4.252 millones de euros en el primer semestre de 2015 y aumenta un 17,8% afectado por la incorporación de GVT, DTS y E-Plus al perímetro de consolidación. El total de dotaciones a amortizaciones derivadas de procesos de asignación de precio de compra de activos se sitúa en 422 millones de euros en los seis primeros meses de 2015, lo que supone un incremento del 67% interanual, explicado por la incorporación de las sociedades comentadas anteriormente.

El **resultado operativo (OI)** del primer semestre 2015 asciende a 3.068 millones de euros reduciéndose un 15,7% respecto al primer semestre 2014, impactado principalmente por los tipos de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación de Venezuela (-9,2 p.p.), cambios en el perímetro de consolidación (-6,2 p.p.) principalmente por la salida de Telefónica Irlanda y la incorporación de E-Plus en el 2014 y la consolidación en mayo 2015 de GVT y DTS. La menor venta de activos no estratégicos a junio de 2015 comparado con junio 2014 (-0,4 p.p.) y el registro de gastos relacionados con la integración de Telefónica Alemania y el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está implementando para cumplir sus objetivos (-0,4 p.p.). Excluyendo todos estos efectos el resultado operativo crecería un 0,6% interanualmente.

La **participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia** del primer semestre alcanzan un resultado negativo de 4 millones de euros (-54 millones de euros en 2014), lo que supone una variación del 93,4%, explicada principalmente por pérdidas registradas en la inversión de Telco, S.p.A. en el primer semestre de 2014. En el primer semestre de 2015 Telefónica ha procedido a la desinversión de la totalidad de su participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A.

El **resultado financiero neto** del primer semestre de 2015 asciende a 1.129 millones de euros, un 16,7% inferiores al mismo período del año anterior. Excluyendo las diferencias negativas de cambio por 293 millones de euros, principalmente por el impacto de la adopción del tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en SIMADI, la mejora sería de un 31,5% (385 millones de euros). De dicha mejora, destacan los impactos positivos relacionados con la desinversión de la totalidad de la participación accionarial en Telecom Italia, S.p.A. (380 millones de euros) y principalmente el menor coste de la deuda en euros (87 millones de euros), por la reducción de la deuda a tipos fijos y la captura de la caída de los tipos cortos del euro.

El **gasto por impuesto sobre beneficios** asciende a 71 millones de euros en los seis primeros meses del año 2015 que, sobre un resultado antes de impuestos de 1.935 millones de euros, representa una tasa

efectiva del 3,7%, 10,3 p.p. menos que en 2014 debido fundamentalmente a la mayor activación de créditos fiscales en 2015, principalmente en España.

El **resultado del periodo procedente de las operaciones continuadas** se sitúa en 1.864 millones de euros en los seis primeros meses del año (-3% interanual).

El **resultado después de impuestos procedente de las operaciones en discontinuación** totaliza 1.841 millones de euros, afectado por el reconocimiento de 1.320 millones de euros de activos por impuestos diferidos derivados de la estimación de la diferencia en Telefónica, S.A. entre el valor fiscal y el valor acordado en la venta de las operaciones de Telefónica en Reino Unido, que se espera se materialicen en un futuro previsible cuando se hagan definitivamente deducibles en la venta.

Los **resultados del periodo atribuibles a intereses minoritarios** detraen 12 millones de euros del beneficio neto de 2015, reduciéndose un 94% interanual principalmente por el mayor resultado atribuido a los minoritarios de Brasil en 2014 (afectado por factores no recurrentes) y por los resultados negativos atribuidos a los minoritarios de T. Deutschland.

Como resultado de la evolución de las partidas explicadas anteriormente, el **beneficio neto consolidado** de 2015 asciende a 3.693 millones de euros (94,1%). El **beneficio neto básico por acción** de las operaciones continuadas asciende a 0,36 euros por acción (1,7% interanual), siendo el beneficio neto básico por acción de las operaciones discontinuadas de 0,39 euros por acción. Como resultado, el beneficio neto básico por acción total se sitúa en 0,75 euros por acción (89,4% interanual).

Por lo que respecta a la inversión, la Compañía continúa enfocando mayoritariamente sus inversiones en proyectos de crecimiento y transformación, alcanzando el 76% de la inversión total, creciendo 5 puntos porcentuales interanualmente, impulsando la modernización y diferenciación de las redes. Así, El **CapEx** totaliza 5.094 millones de euros en el primer semestre del 2015 (+61,9% interanual en términos reportados) e incluye 1.589 millones de euros de adquisición de espectro en Alemania (1.195 millones euros), Argentina (204 millones de euros), Ecuador (135 millones de euros) y España (49 millones de euros).

El **flujo de caja operativo (OIBDA-CapEx)** se sitúa en 2.226 millones de euros en el primer semestre de 2015 y se reduce un 45,8% frente al mismo período de 2014 en términos reportados.

Los **pagos de intereses** del primer semestre de 2015 (1.402 millones de euros) se reducen un 8,7% frente al mismo periodo de 2014, principalmente por los menores pagos de cupones y la reducción del coste de la deuda.

El **pago de impuestos** totaliza 134 millones de euros, 375 millones de euros menos que en enero-junio de 2014 fundamentalmente por la recuperación de impuestos procedentes de declaraciones definitivas de ejercicios anteriores.

El **capital circulante** supone un consumo de 943 millones de euros, principalmente por la estacionalidad de la inversión y de ciertos gastos operativos. Este consumo es superior en 521 millones de euros al del primer semestre del año pasado por pagos en 2015 relacionados con gastos de reestructuración devengados en 2014, así como por impactos extraordinarios durante el primer semestre de 2014 (ingresos diferidos por cobros anticipados en Alemania y cobros del plan de pagos de proveedores del Gobierno de España).

Las **operaciones con accionistas minoritarios** recogen 400 millones de euros en enero-junio de 2015 correspondientes a pagos de dividendos, 146 millones de euros más interanualmente fundamentalmente por mayores pagos en Alemania.

Así, el cash flow disponible para remuneración al accionista de Telefónica, S.A., protección los niveles de solvencia (deuda financiera y compromisos) y flexibilidad estratégica excluyendo pagos de espectro alcanza 1.114 millones de euros en el primer semestre de 2015. Este importe incluye 547 millones de

euros (330 millones de euros en el mismo periodo de 2014) correspondiente a **operaciones en discontinuación**, la variación se debe principalmente a una contribución positiva del capital circulante y una mejora en la generación de caja operativa.

La **deuda neta financiera** se sitúa en 51.238 millones de euros a junio de 2015 y aumenta respecto a diciembre de 2014 en 6.151 millones de euros. Entre los factores que aumentan la deuda se incluyen: i) 6.536 millones de euros en concepto de inversiones financieras netas incluyendo cambios en el perímetro, ii) retribución al accionista por importe de 2.687 millones de euros, iii) pagos de espectro por 1.308 millones de euros, iv) pago de los compromisos de origen laboral (417 millones de euros) fundamentalmente por prejubilaciones y v) otros factores por 980 millones de euros, principalmente el mayor valor en euros de la deuda neta en divisas a causa de la apreciación de la libra esterlina frente al euro y el impacto de la adopción del tipo de cambio fijado en SIMADI para la conversión de las posiciones en bolívares venezolanos. En sentido contrario, entre los factores que reducen la deuda destacan: i) la ampliación de capital de Telefónica, S.A. por 3.003 millones de euros, ii) la aportación neta de los minoritarios en la ampliación de capital de Telefónica Brasil por 1.204 millones de euros, iii) la generación de caja libre antes de pago de espectro por 1.114 millones de euros y iv) la emisión de instrumentos de capital por importe de 456 millones de euros.

Durante el primer semestre de 2015, la **actividad de financiación de Telefónica** en los mercados de capitales se ha situado en torno a los 11.388 millones de euros equivalentes y se ha centrado principalmente en financiar la adquisición de GVT, así como en reforzar la posición de liquidez y gestionar activamente el coste de la deuda, mediante la extensión de vencimientos de las líneas de crédito y reducción de los márgenes de crédito. Cabe destacar las ampliaciones de capital de Telefónica, S.A., por valor de 3.048 millones de euros, y Telefónica Brasil, S.A., por valor de 16.107 millones de reales brasileños, relacionadas con la financiación de la compra de GVT. La ampliación de capital de Telefónica Brasil, S.A. fue suscrita en un 25,2% por accionistas minoritarios.

Telefónica, S.A. y sus sociedades instrumentales han continuado con su actividad de emisión bajo los distintos Programas de Papel Comercial (Doméstico y Europeo), incrementando el importe vivo hasta aproximadamente 2.106 millones de euros a cierre de junio.

Telefónica cuenta con líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por un valor aproximado de 8.148 millones de euros, de los que en torno a 7.329 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses.

Resultados por segmentos

En la comparativa de resultados incluida a continuación, se incluyen algunas comparaciones a tipo de cambio constante para presentar un análisis del desarrollo interanual de las operaciones sin el impacto de la variación de los tipos de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela. Para realizar estas comparaciones, se han convertido en euros los resultados financieros del año correspondiente aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio anterior, con excepción de Venezuela donde se ha considerado a efectos comparativos el tipo de cambio de SICAD II, ya que fue el que se consideró más representativo para el ejercicio 2014 en los estados financieros consolidados a diciembre de 2014, y excluyendo el efecto de la hiperinflación. Nos referimos a esas comparaciones como realizadas “excluyendo el impacto de los tipos de cambio, el efecto de la hiperinflación y la depreciación en Venezuela”.

TELEFÓNICA ESPAÑA

ACCESOS

Miles de accesos	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Accesos de telefonía fija (1)	10.715,4	10.126,6	(5,5%)
Accesos de datos e internet	5.913,8	5.905,1	(0,1%)
Banda ancha (2)	5.862,0	5.861,0	(0,0%)
Fibra	861,0	1.720,7	99,9%
Accesos móviles	17.863,6	17.330,7	(3,0%)
Prepago	3.767,8	2.989,1	(20,7%)
Contrato	14.095,8	14.341,6	1,7%
M2M	1.491,9	1.726,5	15,7%
TV de Pago (3)	1.209,5	2.229,3	84,3%
Bucle Alquilado	3.979,1	3.908,6	(1,8%)
Circuitos y alquiler mayorista	1.258,9	1.378,1	9,5%
Accesos Clientes Finales	35.702,4	35.591,8	(0,3%)
Accesos Mayoristas	5.238,0	5.286,7	0,9%
Total Accesos	40.940,4	40.878,5	(0,2%)

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) Incluye ADSL, satélite, fibra, cable modem y circuitos de banda ancha.

(3) En el segundo trimestre de 2014, los accesos de TV de pago incluyen 131 mil clientes de "TV Mini".

Los resultados de Telefónica España mantienen un avance significativo en su evolución interanual. Esta recuperación está impulsada por el crecimiento de los clientes de mayor valor y el éxito de la estrategia de "upselling" en un contexto de mejora de consumo privado y mayor racionalidad competitiva.

La actividad comercial mantiene una evolución muy positiva en el primer semestre de 2015. De este modo, Telefónica España continúa liderando el mercado de TV de pago, con más de 2,2 millones de clientes (1,8 veces frente a junio de 2014), los clientes de fibra se multiplican por 2 frente al año anterior hasta 1,7 millones, y los clientes de contrato móvil afianzan la senda de crecimiento y aumentan un 1,7% interanual.

Al mismo tiempo, Movistar continúa adaptando su oferta a las necesidades crecientes de los clientes, que demandan cada vez mayores prestaciones y calidad de servicio. Para ello se están incrementando las velocidades de descarga, tanto a través del despliegue de redes (fibra y LTE), como de las mayores

prestaciones ofrecidas sobre ambas redes (triplicando la velocidad proporcionada sobre la red de fibra hasta 300 Mb y facilitando el acceso a velocidades 4G).

Asimismo, en febrero de 2015 se incrementaron los datos móviles incluidos en todas las tarifas de contrato móvil "Vive" entre un 25% y un 36%, a la vez que continúan creciendo los contenidos disponibles en la oferta de TV de pago. Este proceso de redefinición de la oferta comercial y las tarifas asociadas está apoyado en las fuertes inversiones realizadas en los últimos años con el fin no solamente de cubrir la demanda creciente sino de ofrecer una prima de calidad del servicio en el mercado. Además, el 5 de mayo de 2015 se actualizaron las tarifas de la oferta convergente "Fusión".

Telefónica España gestiona 40,9 millones de accesos a junio de 2015, presentando una pequeña variación negativa del 0,2%.

"Movistar Fusión" con 3,9 millones de clientes y 1,5 millones de líneas móviles adicionales, presentan un incremento interanual del 16% y el 12% respectivamente y suponen en el segmento residencial ya el 77% de los accesos de banda ancha fija y el 60% de los de contrato móvil. Al mismo tiempo continúa aumentando la contratación de productos de mayor calidad (fibra y TV). Así, el 25% de los clientes de "Fusión" tienen ya fibra ultrarrápida, 100 o 300Mb (+8 p.p. interanual) y el 52% disfruta de TV de pago (+25 p.p. interanual).

El ARPU acumulado de junio de 2015 se sitúa en 70,7 euros con un crecimiento interanual del 1,9%, reflejando el lanzamiento de las nuevas tarifas (vigentes desde el 5 de mayo de 2015) y la demanda de servicios de mayor valor. El churn se sitúa en el 1,2%.

Los accesos de telefonía fija minorista se reducen un 5% interanual y registran una pérdida neta en el período enero-junio 2015 de 321 mil accesos.

Los accesos minoristas de banda ancha se mantienen estables, alcanzando 5,9 millones y presentan una pérdida de 25 mil accesos en el primer semestre de 2015, no suficientemente compensado por el buen comportamiento de la fibra y la reducción del churn hasta el 1,4%.

Los clientes de fibra ascienden a 1,7 millones, más del doble que a junio de 2014, y presentan una ganancia neta de 404 mil accesos en el primer semestre de 2015, representando el 29% del total de banda ancha (+15 p.p. interanual). Los accesos de 100 o 300Mb alcanzan 1,3 millones a junio 2015. Estos accesos presentan un ARPU mayor (10 euros de prima de precio) frente a los accesos de 10 o 30Mb.

A cierre de junio de 2015, las unidades inmobiliarias con cobertura de fibra ascienden a 12,5 millones.

El ARPU de banda ancha del primer semestre 2015 asciende a 27,4 euros y muestra un crecimiento del 19,2% interanual debido al mayor peso de los clientes de TV y banda ancha ultrarrápida, así como la distinta asignación de ingresos de los paquetes de Fusión.

Los accesos de televisión de pago totalizan 2,2 millones a junio de 2015, casi duplicándose respecto a junio de 2014. La ganancia neta semestral alcanza 0,3 millones de accesos en el período enero-junio 2015 y continúa destacando la reducción del churn que se sitúa en el 1,2% (-0,9 p.p. interanual).

La base total de accesos móviles se sitúa en 17,3 millones, un 3% inferior a la de junio de 2014. En el segmento de contrato, la ganancia neta se sitúa en 94 mil accesos en el primer semestre de 2015, apoyado en la reducción del churn (-1,1 p.p. interanual) debido a la significativa mejora del saldo de portabilidad (-51% interanual). De este modo, el parque de contrato crece un 1,7% interanual.

El ARPU total móvil del primer semestre 2015 asciende a 15,2 euros y se reduce un 5,0% interanual, reflejando la evolución del parque y la distinta asignación de ingresos de los paquetes convergentes.

Los "smartphones" representan ya el 64% del parque móvil de voz, 8 puntos porcentuales más que a junio de 2014, impulsando el crecimiento del tráfico de datos en el conjunto del año hasta el 87%,

impactado asimismo por la actualización de precios del portfolio de contrato móvil "VIVE" en marzo. Los clientes LTE se sitúan en 2,6 millones, superando los clientes de junio 2014 en 2,1 veces. El despliegue de la red LTE continúa avanzando y a junio de 2015 alcanza una cobertura del 62% de la población (+15 p.p. interanual). Debe mencionarse que la liberación de la banda de 800MHz desde el 1 de abril de 2015 contribuirá a acelerar a lo largo del año al aumento de cobertura LTE.

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de Euros

TELEFÓNICA ESPAÑA	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Importe neto de la cifra de negocios	5.992	5.844	(2,5%)
Negocio Móvil	2.299	2.131	(7,3%)
Ingresos de servicio móvil	1.982	1.838	(7,3%)
Negocio Fijo	4.184	4.305	2,9%
OIBDA	2.745	2.598	(5,3%)
Margen OIBDA	45,8%	44,5%	-1,4 p.p.
Amortizaciones	(905)	(923)	2,0%
Resultado Operativo (OI)	1.840	1.675	(8,9%)
CapEx	703	887	26,2%
OpCF (OIBDA-CapEx)	2.042	1.711	(16,2%)

A 30 de junio de 2015 los **ingresos** ascienden a 5.844 millones de euros (-2,5% interanual) y confirman la senda de recuperación en su evolución, reflejando principalmente el mejor comportamiento comercial, la mayor demanda de ofertas de valor y el cada vez menor impacto de los reposicionamientos, a pesar de la reducción de los ingresos por venta de terminales.

Excluyendo la venta de terminales, los ingresos del periodo enero-junio 2015 se reducirían un 2,2%.

El alto nivel de convergencia y la distinta asignación de los ingresos de "Fusión", hace cada vez menos relevante el desglose de ingresos por negocios.

No obstante, los ingresos del negocio fijo de enero-junio 2015 (4.305 millones de euros) aumentan un 2,9% interanual impulsados por los mayores ingresos de banda ancha y nuevos servicios (TV, datos y TI). Los ingresos del negocio móvil (2.131 millones de euros) descienden un 7,3% interanual, debido a la disminución de los accesos móviles y la caída del 5,0% en el ARPU, asociada a los menores precios del nuevo portfolio de tarifas.

TELEFÓNICA ESPAÑA	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Tráfico de voz (millones de minutos)	17.575	18.049	2,7%
ARPU (EUR) (1)	16,0	15,2	(5,0%)
Prepago	6,1	5,6	(9,6%)
Contrato (2)	20,9	19,4	(7,0%)
ARPU de datos (EUR) (1)	6,9	7,4	6,9%
% Ingresos no-SMS s/ing datos	95,1%	95,5%	0,4 p.p.

Notas:

(1) Impactado por la desconexión en el primer trimestre de 2014 de 569 mil accesos M2M inactivos.

(2) Excluye M2M.

Los **gastos totales**, que incluyen aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), pero que no incluyen gastos por amortizaciones, se sitúan en 3.505 millones de euros a 30 de junio de 2015 y aumentan un 0,7% interanual, fundamentalmente por mayores gastos de personal y de contenidos. Por conceptos:

- Los **gastos por aprovisionamientos** (1.246 millones de euros) crecen un 0,8% respecto a los primeros seis meses del año 2014, reflejando principalmente un mayor gasto de contenidos de TV. Destacar también el menor gasto de interconexión y las menores compras de terminales móviles.
- Los **gastos de personal** (1.109 millones de euros) crecen un 5,0% respecto a los primeros seis meses del año 2014, impactados por la reanudación de la aportación de la Compañía al plan de pensiones desde julio de 2014. A cierre de junio de 2015, la plantilla de Telefónica España se sitúa en 30.188.
- **Otros gastos** (1.150 millones de euros) se reducen un 3,2% respecto a los seis primeros meses del 2014 reflejando los ahorros derivados de los procesos de simplificación.

El **OIBDA** alcanza 2.598 millones de euros en el período enero-junio de 2015 con un descenso interanual del 5,3%, impactado por la caída de ingresos. Excluyendo la venta de torres no estratégicas por importe de 54 millones de euros en 2014 y de 38 millones de euros en 2015 el descenso sería del 4,9%.

El **CapEx** totaliza 887 millones de euros en el período enero-junio de 2015, un 26,2% superior frente al primer semestre de 2014, e incluye 49 millones de espectro, por uso de las bandas de 900 y 800 MHz. Excluyendo la compra de espectro, el CapEx hubiera incrementado un 19,2% interanualmente.

TELEFÓNICA ALEMANIA

ACCESOS

Miles de accesos	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Accesos de telefonía fija (1)	2.078,2	2.009,7	(3,3%)
Accesos de datos e internet	2.450,2	2.354,7	(3,9%)
Banda ancha	2.191,4	2.115,2	(3,5%)
Accesos móviles	19.435,9	42.617,0	n.s.
Prepago	8.919,7	23.500,9	n.s.
Contrato (2)	10.516,1	19.116,1	81,8%
M2M	97,5	506,2	n.s.
Accesos Clientes Finales	23.964,3	46.981,4	96,0%
Accesos Mayoristas	1.151,8	1.059,3	(8,0%)
Total Accesos	25.116,1	48.040,7	91,3%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) En el cuarto trimestre de 2014 se excluyen 428 mil accesos de E-Plus antes de su integración por la armonización de criterios y la desconexión de un socio.

En los primeros seis meses de 2015 Telefónica Alemania continúa cumpliendo con las actividades clave de la integración de E-Plus y beneficiándose de las sinergias relacionadas. En el programa de reestructuración, a fecha de 30 de junio de 2015, 750 empleados fijos han aceptado los términos (de un total de 1.600 hasta 2018). En cuanto a la optimización de la red comercial de puntos de venta, el 1 de julio de 2015 ha comenzado la transferencia de 301 tiendas adquiridas por Drillisch, incluyendo 300 empleados de las tiendas y personal de administración y apoyo. Adicionalmente, en julio de 2015, Telefónica Alemania se comprometió a transferir 7.700 torres a Deutsche Telekom como parte de la consolidación de la capacidad desplegada de red ayudando a ser más eficientes.

Durante los primeros seis meses del año 2015 Telefónica Alemania registró un impulso a la actividad comercial significativo y unos sólidos resultados financieros, apalancándose en su foco en la estrategia de datos móviles.

El uso de datos se estimula debido a una mejor calidad de red, a la expansión de la cobertura LTE (70% en junio de 2015, avanzando hacia el objetivo del 75% a finales de año) y al roaming nacional 3G implementado en abril de 2015.

En junio de 2015 Telefónica Alemania adquirió un paquete de espectro de 60Mhz en las frecuencias de 700, 900 y 1.800 Mhz por un importe total de 1.195 millones de euros.

Los accesos móviles de contrato crecieron un 81,8% a nivel interanual, impactado por la incorporación del Grupo E-Plus, alcanzando un total de 19,1 millones. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014) los accesos móviles de contrato hubieran crecido un 2,3%. El peso del contrato ascendió a un 45%.

La penetración de "smartphones" alcanzó el 51,3% en los seis primeros meses de 2015, con un volumen de clientes de LTE relevante.

En banda ancha minorista, los accesos ascienden a 2,1 millones en junio de 2015 (-3,5% interanualmente).

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de Euros

TELEFÓNICA ALEMANIA	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Importe neto de la cifra de negocios	2.284	3.849	68,6%
Negocio Móvil	1.699	3.321	95,5%
Ingresos de servicio móvil	1.435	2.735	90,7%
Negocio Fijo	581	521	(10,2%)
OIBDA	515	869	68,5%
Margen OIBDA	22,6%	22,6%	0,0 p.p.
Amortizaciones	(583)	(1.120)	91,8%
Resultado Operativo (OI)	(68)	(251)	n.s.
CapEx	266	1.658	n.s.
OpCF (OIBDA-CapEx)	249	(789)	c.s.

Los **ingresos** totales ascendieron a 3.849 millones de euros en los seis primeros meses de 2015, incrementando un 68,6% interanual en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 (+65,2 p.p.)) los ingresos totales hubieran crecido un 2,1% interanual.

Los ingresos del servicio móvil ascendieron a 2.735 millones en los primeros seis meses de 2015, creciendo en términos reportados un 90,7% interanual principalmente por la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 (+89,0 p.p.)) los ingresos del servicio móvil hubieran crecido un 0,8% interanual impactado derivado del crecimiento del parque móvil principalmente.

Telefónica Alemania continúa con su foco en los ingresos de datos que crecieron un 98,9%, en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014, y suponen el 51% de los ingresos de servicio móviles. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 (+95,8 p.p.)) los ingresos de datos hubieran crecido un 1,6% interanual. Los ingresos de datos no P2P SMS supusieron un 71% del total de los ingresos de datos (-1,6 p.p. interanual) y crecieron un 95% a nivel interanual en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014, en términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014) los ingresos de datos no P2P SMS hubieran crecido un 6,7% interanual.

La nueva función automática de datos de las nuevas tarifas "O2 Blue All-in" se está consolidando en el mercado como una herramienta para la monetización de datos móviles, con una tasa de extensión de la tarifa de datos mensual del 45% de los clientes que lo contratan. Adicionalmente un 34% de las altas de los seis primeros meses del año 2015 lo hacen con una tarifa de consumo mensual superior a 1Gb.

Los ingresos del negocio fijo del año 2015 ascienden a 521 millones de euros, decrecen un 10,2% interanual en los primeros seis meses del año 2015 reflejando una mejor contribución de la banda ancha y de los ingresos por nuevos servicios frente al DSL y una menor aportación de la voz y accesos fijos.

El **ARPU** se reduce en un 12,8% interanualmente en términos reportados en los primeros seis meses de 2015 impactado negativamente por la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014 con un menor ARPU. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014) el ARPU hubiera crecido un 1% interanual.

TELEFÓNICA ALEMANIA	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Tráfico de voz (millones de minutos)	15.347	31.329	n.s.
ARPU (EUR)	12,3	10,7	(12,8%)
Prepago	5,1	5,8	12,7%
Contrato (1)	18,7	17,2	(7,8%)
ARPU de datos (EUR)	6,1	5,5	(9,0%)
% Ingresos no-SMS s/ing datos	72,3%	71,0%	-1,2 p.p.

Notas:

(1) Excluye M2M.

Los **gastos totales**, que incluyen aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), pero que no incluyen gastos por amortizaciones, ascienden a 3.064 millones de euros en los seis primeros meses de 2015, incrementando un 69,1% interanual en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014), que impacta en 68,6 puntos porcentuales y sin considerar los gastos relacionados con el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está implementando para cumplir sus objetivos que ascienden en el primer semestre del año 2015 a 3 millones de euros, los gastos totales hubieran crecido un 0,2% interanual. Por componentes:

- Los **aprovisionamientos** ascienden a 1.306 millones de euros incrementando un 47,9% interanualmente en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 (+46,0 p.p.)) los aprovisionamientos hubieran crecido un 1,3% interanual debido a mayores gastos de terminal.
- Los **gastos de personal** ascienden 345 millones de euros en los primeros seis meses del año 2015, incrementando un 61,6% interanualmente en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 (+68,3 p.p.)), los gastos de personal hubieran decrecido un 3,7% interanual.
- Los **otros gastos** ascendieron a 1.413 millones de euros a 30 de junio de 2015, incrementándose en un 97,6% interanualmente en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 (+96,5 p.p.) y excluyendo 4 millones de euros, relacionados con el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está llevando a cabo (+0,5 p.p.)), los otros gastos hubieran crecido un 0,3% interanual.

El **OIBDA** asciende a 869 millones de euros en los primeros seis meses de 2015, registrando un aumento del 68,5% interanual en términos reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014. En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 (+52,5 p.p.) y excluyendo 3 millones de euros, relacionados con el programa de reestructuración global, alineado con las iniciativas de simplificación que el Grupo está llevando a cabo (-0,6 p.p.)), el OIBDA hubiera crecido un 10,8%. Este crecimiento se produce debido al continuo enfoque comercial y los beneficios iniciales de las sinergias de integración con más del 40% de la mejora interanual generada por los ahorros derivados de la integración.

El **CapEx** asciende a 1.658 millones de euros en los primeros seis meses del año 2015. Excluyendo la compra de espectro, que asciende a 1.195 millones de euros, el CapEx incrementa un 74% en términos

reportados debido a la consolidación de E-Plus desde el 1 de octubre de 2014 (+64,4 p.p.). En términos comparables (considerando seis meses de E-Plus en Telefónica Alemania en 2014 y sin considerar espectro) el CapEx hubiera crecido un 5,6% interanual, continuando el despliegue de LTE como prioridad.

TELEFÓNICA BRASIL

ACCESOS

Miles de accesos	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Accesos de telefonía fija (1)	10.929,1	14.869,6	36,1%
Accesos de datos e internet	4.103,5	7.224,0	76,0%
Banda ancha (2)	3.944,9	7.092,4	79,8%
Fibra (3)	273,3	3.640,8	n.s.
Accesos móviles	79.350,7	82.648,7	4,2%
Prepago	53.188,5	53.068,7	(0,2%)
Contrato	26.162,3	29.580,0	13,1%
M2M	2.920,1	3.935,2	34,8%
TV de Pago	687,8	1.785,9	n.s.
Accesos Clientes Finales	95.071,1	106.528,1	12,1%
Accesos Mayoristas	27,0	23,6	(12,7%)
Total Accesos	95.098,1	106.551,7	12,0%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) Incluye ADSL, fibra, cable modem y circuitos de banda ancha.

(3) Desde el segundo trimestre 2015 se incluyen 3,2 millones de accesos de fibra (FTTx) de GVT.

El pasado 28 de mayo de 2015 Telefónica Brasil finalizó el proceso de adquisición de GVT tras su aprobación en Junta Extraordinaria de Accionistas, convirtiendo a la nueva Compañía en el operador integrado líder del mercado brasileño, mejorando su posicionamiento estratégico y su perfil de crecimiento. Así, los resultados financieros y operativos consolidan GVT desde el 1 de mayo de 2015.

Telefónica Brasil continúa mejorando su posicionamiento competitivo a través de su apuesta por la calidad del servicio y por la innovación en sus propuestas comerciales. Esta estrategia facilita la aceleración en el crecimiento interanual de los ingresos, con aportación positiva de ambos negocios, fijo y móvil, y la vuelta al crecimiento interanual del OIBDA, pese al entorno económico y al impacto negativo de la regulación.

En el negocio móvil se mantiene el foco estratégico en la captación y fidelización de los clientes de mayor valor, alcanzando la Compañía una cuota de mercado a junio de 2015 del 41,7% en el segmento de contrato, aumentando 0,4 puntos porcentuales sobre el mismo período del año anterior. Así mismo, se mantiene el despliegue de la red LTE liderando el mercado en términos de cobertura con 140 ciudades (40% de cobertura poblacional) y de accesos con un total de 5,7 millones. Por otro lado, en el segmento prepago, la estrategia de la Compañía sigue focalizada en la expansión de los planes de datos.

Por lo que respecta al **negocio fijo**, cabe mencionar que continúa el despliegue de la tecnología FTTx fibra. Destaca el incremento de la calidad de la base, con un 51% de los accesos con tecnología FTTx (3,6 millones de accesos conectados) tras la integración de GVT y la significativa aceleración de la ganancia neta de fibra (0,2 millones de nuevos clientes en el primer semestre de 2015 frente a los 0,1 millones de nuevos clientes en el primer semestre de 2014, considerando GVT en ambos períodos). Asimismo, continúa la buena evolución del negocio fijo tradicional, con los accesos estables respecto al mismo

período del 2014, incluyendo en ambos años los accesos de GVT. En cuanto al negocio de la TV de pago, los accesos se sitúan en 1,8 millones, con una ganancia neta en el primer semestre de 2015 de 81 mil accesos, frente a 79 mil del primer semestre de 2014, considerando GVT en ambos años.

Telefónica gestiona en Brasil 106,5 millones de accesos, un 4% más que en junio de 2014 considerando GVT en ambos años, a pesar de la aplicación de criterios más restrictivos en el cálculo de clientes de prepago.

Actividad comercial en el **negocio móvil**:

Los accesos móviles alcanzan 82,6 millones a junio de 2015 y crecen un 4% interanual. El peso de la base de accesos de contrato se incrementa en 3 puntos porcentuales interanualmente hasta alcanzar el 36% del total de la base de clientes y en 12 puntos porcentuales el peso de los “smartphones” hasta alcanzar el 43% de la base. La ganancia neta del primer semestre de 2015 asciende a 2,7 millones de clientes, incrementándose un 29% interanual.

Respecto a la actividad comercial en el **negocio fijo**:

Los accesos tradicionales se sitúan en 14,9 millones a junio de 2015, estables interanualmente considerando GVT en ambos años, destacando la positiva evolución de los accesos de GVT, la estabilización en la pérdida de líneas de cobre en Sao Paulo y pese a la menor actividad comercial de “Fixed Wireless” (estrictas políticas de control de crédito aplicadas).

Los accesos minoristas de banda ancha ascienden a 7,1 millones en el primer semestre del 2015 con un crecimiento interanual del 6% incluyendo GVT en ambos años. De ellos, un 51% son clientes conectados con tecnología FTTx.

Los accesos de TV de pago se sitúan en 1,8 millones a junio de 2015 y crecen un 22% interanual considerando los clientes de GVT en ambos años.

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de Euros	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15	
			€	ML
TELEFÓNICA BRASIL				
Importe neto de la cifra de negocios	5.484	5.737	4,6%	10,0%
Negocio Móvil	3.687	3.773	2,3%	7,6%
Ingresos de servicio móvil	3.494	3.554	1,7%	6,9%
Negocio Fijo	1.797	1.964	9,3%	14,9%
OIBDA	1.732	1.759	1,6%	6,8%
Margen OIBDA	31,6%	30,7%	(0,9 p.p.)	(0,9 p.p.)
Amortizaciones	(876)	(964)	10,1%	15,7%
Resultado Operativo (OI)	856	795	(7,1%)	(2,4%)
CapEx	833	961	15,4%	21,3%
OpCF (OIBDA-CapEx)	899	798	(11,2%)	(6,7%)

Los **ingresos** de la primera mitad de 2015 ascienden a 5.737 millones de euros y crecen un 4,6% interanual en términos reportados. No obstante, si se elimina el efecto del tipo de cambio (resta 5,3 p.p. al crecimiento) y se incorpora GVT en ambos años (+5,0 p.p.), a efectos de comparabilidad, el crecimiento se situaría en 4,8%. Este aumento se explica principalmente por el buen comportamiento de los ingresos del negocio móvil, que crecen un 2,3% en términos reportados y un 7,6% si se elimina el efecto de los tipos

de cambio, parcialmente compensados por el efecto negativo de la regulación, que resta 3 puntos porcentuales al crecimiento del semestre.

Los **ingresos de servicio móvil** alcanzan 3.554 millones de euros, con un aumento de 1,7% en términos reportados, y un aumento del 6,9% en el primer semestre de 2015, sin el efecto de los tipos de cambio, apoyados en el crecimiento de la base de accesos y del ARPU; asociado al mayor peso del contrato; a pesar del impacto de la regulación en el primer semestre de 2015 (el cual resta -3,1 p.p. al crecimiento).

Los **ingresos de datos** representan ya un 40,9% de los ingresos del servicio (+7,8 p.p. interanual) y crecen interanualmente en términos reportados un 25,5% (incremento del 31,9% sin el efecto de los tipos de cambio, debido al fuerte impulso de los ingresos de datos no-SMS). Los ingresos de datos no-SMS aumentan un 36,1% en términos reportados (+43% interanual a junio de 2015 sin el efecto de los tipos de cambio), reflejando tanto el fuerte crecimiento de la base de "smartphones" como el crecimiento del consumo unitario y el positivo efecto de las medidas implementadas para mejorar la monetización del servicio.

Los **ingresos de venta de terminales** aumentan interanualmente a junio de 2015 un 13,3% en términos reportados, si bien eliminando el efecto de los tipos de cambio sería un incremento de 19,1%, por el crecimiento de las altas de contrato y el mayor peso de "smartphones" y terminales LTE.

Los **ingresos del negocio fijo** alcanzan 1.964 millones de euros a junio de 2015, aumentando interanualmente un 9,3% en términos reportados. No obstante, disminuirían un 0,4% interanual si excluimos el impacto de tipo de cambio (-5,6 p.p. al crecimiento) e incorporando los ingresos de GVT en ambos años (+15,3 p.p.). Estos resultados están afectados por el impacto regulatorio comentado anteriormente, que impacta negativamente en 3,1 puntos porcentuales a la comparativa interanual. Aislado estos efectos, el impulso al crecimiento del negocio fijo viene originado por la banda ancha fija y la televisión.

Los **ingresos de banda ancha y nuevos servicios** muestran un aumento del 21,7% en términos reportados, si bien este incremento sería del 8,0% si excluimos el impacto de tipo de cambio (restan 6,2 p.p. al crecimiento) e incorporando los ingresos de GVT en ambos años (+18,4 p.p.); reflejando el sólido crecimiento de la base de accesos de mayor calidad en banda ancha y TV de pago y el crecimiento interanual del ARPU en ambos servicios.

Los **ingresos de voz** y acceso aumentan un 1,3% interanual en términos reportados. No obstante, éstos se reducirían un 6,2% si excluimos el impacto de tipo de cambio (restan 5,2 p.p. al crecimiento) e incorporando los ingresos de GVT en ambos años (+13,4 p.p.), afectados por los impactos regulatorios y el efecto sustitución fijo-móvil.

TELEFÓNICA BRASIL	Junio 2014	Junio 2015	%Var ML 14/15
Tráfico de voz (millones de minutos)	62.003	63.891	3,0%
ARPU (EUR)	7,1	6,9	1,7%
Prepago	3,9	3,5	(4,0%)
Contrato (1)	15,5	14,7	(0,4%)
ARPU de datos (EUR)	2,5	3,0	26,4%
% Ingresos no-SMS s/ing datos	75,7%	82,1%	6,4 p.p.

Notas:

(1) Excluye M2M.

Los **gastos totales** que incluyen aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), pero que no incluyen gastos por amortizaciones, ascienden a 4.116 millones de euros a junio 2015, aumentando 6,1% en términos reportados frente al mismo período del año anterior, si bien se incrementan un 11,5% excluyendo el efecto de los tipos de cambio. No obstante, incorporando GVT (que aporta +4,8 p.p.) en ambos años, el crecimiento sería del 6,4%, debido al incremento en gastos asociados a la peor situación macroeconómica (provisiones de incobrabilidad y gastos ligados a la inflación y a la depreciación del real frente al dólar). Por conceptos:

- Los **aprovisionamientos** (1.336 millones de euros) aumentan un 1,2% interanual en términos reportados, si bien incrementarían un 2,7% excluyendo el efecto de los tipos de cambio (-5,2 p.p.) e incorporando GVT en ambos años (+3,6 p.p.), consecuencia principalmente de los mayores gastos derivados del aumento del tipo de cambio (contenidos, salida internacional, satélite).
- Los **gastos de personal** (500 millones de euros) aumentan un 12,2% interanual en términos reportados, si bien incrementarían un 3,2% excluyendo el efecto de los tipos de cambio (-5,7 p.p.) e incorporando GVT en ambos años (+14,3 p.p.), a efectos de comparabilidad, reflejando el impacto negativo de la inflación sobre los salarios parcialmente compensado por los ahorros de las reducciones de plantilla consecuencia de los programas de reestructuración y bajas incentivadas implantados en los últimos años.
- Los **otros gastos** (2.280 millones de euros) aumentan un 7,9% interanual en términos reportados, si bien incrementarían un 9,4% excluyendo el efecto de los tipos de cambio (-5,5 p.p.) e incorporando GVT en ambos años (+3,6 p.p.), a efectos comparables, consecuencia principalmente de los mayores gastos de energía y en general de los gastos ligados a la inflación, así como a las mayores provisiones de incobrabilidad derivados del empeoramiento macroeconómico del país.

Así, el **OIBDA** totaliza 1.759 millones de euros y presenta un aumento del 1,6% en términos reportados. Sin el efecto del tipo de cambio (resta 5,2 p.p. al crecimiento) e incorporando GVT en ambos años (+6,1 p.p.), a efectos comparables, el incremento sería del 0,6% en el primer semestre 2015, estando afectado adicionalmente por el impacto negativo de la regulación (-3,5 p.p. al crecimiento). El **margen OIBDA**, que se sitúa en el 30,7% a junio de 2015, desciende 0,9 puntos porcentuales interanual en términos reportados (-1,3 p.p. si adicionalmente excluimos el efecto de los tipos de cambio e incluimos GVT en ambos años).

El **CapEx** alcanza 961 millones de euros en el primer semestre de 2015 incrementando un 15,4% en términos reportados. Excluyendo el efecto del tipo de cambio (-5,9 p.p.), incorporando GVT en ambos años (+11,5 p.p., a efectos de comparabilidad), el CapEx incrementaría un 8,7% interanualmente, asociado a la mejora y expansión de las redes, principalmente de fibra y de las redes 3G y 4G.

TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA

ACCESOS

Miles de accesos	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15
Accesos de telefonía fija (1) (2)	13.603,4	13.158,7	(3,3%)
Accesos de datos e internet	5.285,0	5.573,4	5,5%
Banda ancha (3)	5.228,7	5.514,1	5,5%
Accesos móviles	107.508,3	110.866,4	3,1%
Prepago (4)	84.197,0	87.077,4	3,4%
Contrato	23.311,3	23.789,1	2,0%
M2M	1.923,3	2.144,8	11,5%
TV de Pago	2.294,6	2.648,6	15,4%
Accesos Clientes Finales	128.691,4	132.247,2	2,8%
Accesos Mayoristas	21,8	31,4	44,4%
Total Accesos Hispanoamérica	128.713,1	132.278,6	2,8%

Notas:

(1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

(2) En el segundo trimestre del 2014, los accesos de telefonía fija incluyen 50 mil clientes adicionales de "fixed Wireless" en Perú.

(3) Incluye ADSL, fibra, cable modem y circuitos de banda ancha.

(4) En el cuarto trimestre del 2014, se dieron de baja 1.8 millones de accesos inactivos de Centro América.

Los accesos totales alcanzan 132,3 millones a cierre de junio de 2015 (+2,8% interanual).

En la operativa comercial del negocio móvil:

Los accesos móviles ascienden a 110,9 millones a junio 2015 (+3,1% interanual) apalancado en México (+13,9%) y Perú (+4,3%), gracias al crecimiento principalmente del segmento prepago (+3,4% interanual). En el segmento contrato, que crece un 2,0% interanual, el crecimiento se debe fundamentalmente a Perú (+10,8%), México (+5,5%) y Chile (+1,5%).

La ganancia neta de accesos móviles asciende a 520 mil en la primera mitad del año 2015 con un incremento interanual en las altas del año (+4%), con fuerte intensidad comercial de México y Perú. Por otro lado, el churn se sitúa en el 3,3% en junio 2015, manteniendo el mismo nivel que el período enero-junio 2014.

Se continúa impulsando el crecimiento de los "smartphones" (+41% interanual) como principal palanca en el crecimiento de los accesos, con una penetración sobre accesos móviles del 33% (+9 p.p. interanual). Destacar el crecimiento de la penetración de smartphones de México (+16,7 p.p.), Venezuela y Centroamérica (+9 p.p.), Perú (+14,1 p.p.) y Argentina (+5 p.p.).

El ARPU total creció un 6,4% en la primera mitad del año 2015, debido al incremento del tráfico de voz (+8,9% en el año) e incrementó el tráfico de datos (+56% en el año), reflejando el crecimiento de los accesos y el incremento en el consumo promedio de datos por "smartphone".

Respecto a la evolución operativa del negocio fijo:

Los **accesos del negocio tradicional** se sitúan en 13,2 millones a junio 2015 (-3,3% interanual) asociado a la erosión del negocio tradicional que está impactando en la región: Venezuela y Centroamérica (-6,4%), Chile (-4,9%), Perú (-6%) y Argentina (-2,3%).

Los **accesos de banda ancha** totaliza 5,5 millones de clientes a cierre de junio de 2015 (+5% interanual), con una ganancia neta de 134,6 mil accesos. La penetración de accesos de banda ancha fija sobre accesos del negocio tradicional alcanza un 41,9% (+3,5 p.p. interanual). Destaca la evolución del mix de accesos hacia mayores velocidades, situándose en un 51% los accesos con velocidades superiores a 4Mb (+8 p.p. interanuales).

Los **accesos de TV** de pago alcanzan 2,6 millones (+15,4% interanual) tras registrar una ganancia neta de 216,7 mil de accesos con una mejora en todos los países de la región que ofrecen el servicio. Destacar el crecimiento en Perú (+22,9%), Venezuela y Centroamérica (+3,6%), Colombia (15,6%) y Chile (+13,3%).

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de Euros	Junio 2014	Junio 2015	%Var 14/15	
			€	ML (*)
TELEFÓNICA HISPANOAMÉRICA				
Importe neto de la cifra de negocios	7.066	7.132	0,9%	10,0%
Negocio Móvil	5.340	5.104	(4,4%)	10,3%
Ingresos de servicio móvil	4.781	4.524	(5,4%)	10,1%
Negocio Fijo	1.741	2.044	17,4%	9,1%
OIBDA	2.267	2.152	(5,1%)	11,5%
Margen OIBDA	32,1%	30,2%	(1,9 p.p.)	0,4 p.p.
Amortizaciones	(1.072)	(1.078)	0,6%	6,7%
Resultado Operativo (OI)	1.195	1.074	(10,1%)	16,4%
CapEx	1.234	1.474	19,5%	20,8%
OpCF (OIBDA-CapEx)	1.033	678	(34,4%)	(4,0%)

(*) Excluyendo el efecto de hiperinflación de Venezuela y considerando la conversión del bolívar venezolano a tipo de cambio SICAD II.

Los **ingresos** ascienden a 7.132 millones de euros en la primera mitad del año 2015, creciendo un 0,9% en términos reportados, afectados por el tipo de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela. Aislado estos efectos, que restan 7,8 puntos porcentuales al crecimiento, estos ingresos crecerían un 10,0%, debido fundamentalmente al crecimiento en Argentina (+22,9%), Venezuela y Centroamérica (+30,0%) y en menor medida al crecimiento en México (+6,8%), Perú (+4,0%) y Chile (+2,4%). Este crecimiento viene apoyado por ambos negocios, fijo y móvil.

Los **ingresos de servicio móvil** decrecen un 5,4% en términos reportados en la primera mitad del año 2015, afectados por el efecto del tipo de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela. Aislado estos efectos, estos ingresos crecerían un 10,1% interanual en junio 2015, a pesar de las caídas de interconexión en algunos países que restan 2,3 puntos porcentuales al crecimiento. Los ingresos de salida se apalancan sobre todo en nuestro crecimiento de accesos y en el ARPU, gracias a una mayor adopción de los datos.

Los principales países que explican esta variación son:

- En Argentina, los ingresos del servicio móvil crecen un 36,5% en términos reportados. Aislado el efecto de tipo de cambio, estos ingresos crecerían un 25,5% gracias al crecimiento del ARPU asociado sobre todo a los incrementos de tarifas realizadas y el mayor uso de los datos por nuestros clientes.

- En Perú, los ingresos del servicio móvil crecen un 18,8% en términos reportados. Aislado el efecto del tipo de cambio, estos ingresos crecerían un 7%. Este crecimiento se produce a pesar del recorte de las tarifas de interconexión que restan 1,8 puntos porcentuales y al entorno altamente competitivo. El impulso de crecimiento viene sobre todo por el mayor parque y el mayor uso de datos.
- En México, los ingresos del servicio están creciendo un 13,4% en términos reportados. Aislado el efecto del tipo de cambio estos ingresos crecerían un 6,5%, como resultado del crecimiento de la base de accesos, de la mejora en los ingresos de carrier internacional, y a pesar del impacto negativo de la reducción de las tarifas de interconexión llevada a cabo a principios de año (-3,2 p.p.).
- En Chile, los ingresos del servicio móvil crecen un 11,0% en términos reportados. Aislado el efecto del tipo de cambio, estos ingresos crecerían un 1,4% debido fundamentalmente al fuerte impacto relacionado al cambio en el escenario de las tarifas de interconexión que estarían restando 2,8 puntos porcentuales. Aislado este impacto, los ingresos del servicio crecerían un 4,3% debido al mayor consumo unitario por cliente asociado a la adopción de datos y mayor calidad del parque.
- En Colombia, los ingresos del servicio móvil decrecen un 6,3% en términos reportados, si bien aislando el efecto del tipo de cambio, estos ingresos decrecerían un 3,2% afectados por la reducción de tarifas de interconexión y la erosión del ARPU por una mayor intensidad en promociones en un mercado altamente competitivo.

Los **ingresos de datos** en la región crecieron un 1,6% en términos reportados en la primera mitad del año 2015. Estos ingresos crecerían un 20,2% aislando los efectos de tipo de cambio, hiperinflación y depreciación en Venezuela. Este crecimiento se explica gracias al crecimiento de los ingresos de datos en Perú (37,0%), Chile (27,9%), Colombia (12,3%) y en Argentina (+13,4%) y esta principalmente apoyado en el crecimiento de los ingresos de datos no-SMS (35,7%) que representan un 81% de los ingresos de datos (+9,3 p.p. interanuales).

Por otro lado, los **ingresos del negocio fijo** crecen un 17,4% en términos reportados en la primera mitad del año 2015 debido al efecto del tipo de cambio. Excluyendo este efecto, los ingresos fijos crecerían un 9,1% interanual en junio 2015, impulsados por los ingresos de banda ancha y nuevos servicios (+17,4% aislando el efecto tipo de cambio, 26,6% interanual en términos reportados). Los ingresos de banda ancha y nuevos servicios suponen ya el 64% de los ingresos fijos (+4,6 p.p. interanuales). El principal país que explica la aceleración del negocio fijo es Argentina (+25,9%) con fuerte crecimiento en los ingresos de banda ancha asociados a incremento en ARPUs, y en menor medida Chile y Perú.

Los **gastos totales** que incluyen aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), pero que no incluyen gastos por amortizaciones alcanzan los 5.089 millones de euros en los primeros seis meses del año 2015, incrementando en términos reportados un 3,6%, principalmente afectado por el impacto del tipo de cambio, la hiperinflación y depreciación en Venezuela (-4,5 p.p.) y el registro de gastos relacionados con el programa de reestructuración global en Perú, alineado con las iniciativas de simplificación del Grupo (6,3 millones de euros; +0,1 p.p.). Excluyendo estos efectos, los gastos totales crecerían un 8,9%. A continuación información adicional por país:

- Argentina: los gastos se sitúan en 1.391 millones de euros, creciendo un 26,3% en términos reportados. Excluyendo el tipo de cambio los gastos crecerían un 16,2% por los mayores gastos de estructura, afectados por la inflación, que son parcialmente compensados por el menor gasto comercial.
- Perú: los gastos se sitúan en 943 millones de euros, creciendo un 20,3% en términos reportados. Excluyendo el tipo de cambio los gastos crecerían un 8,3% consecuencia de los mayores aprovisionamientos asociados al mayor esfuerzo comercial realizado tanto en captación como en

retención de los clientes de mayor valor y por el impacto del tipo de cambio sobre los gastos dolarizados. En 2015 se han registrado gastos relacionados con el programa de reestructuración global en, alineado con las iniciativas de simplificación del Grupo (6,3 millones de euros). Excluyendo este efecto los gastos crecerían un 7,5%.

- México: los gastos se sitúan en 708 millones de euros, creciendo un 3,5% en términos reportados. Excluyendo el tipo de cambio los gastos decrecerían un 2,8%, consecuencia de los menores gastos de interconexión y de los planes de eficiencia puestos en marcha por la operadora.
- Chile: los gastos se sitúan en 801 millones de euros, creciendo un 12,6% en términos reportados. Excluyendo el tipo de cambio los gastos crecerían un 2,9% principalmente por el mayor gasto de red asociado a proyectos de transformación que es compensado por menores gastos comerciales por menor actividad comercial ante mayor racionalidad en el mercado en los niveles de subsidio a terminales.
- Colombia: los gastos se sitúan en 522 millones de euros, decreciendo un 8,4% en términos reportados. Excluyendo el efecto del tipo de cambio los gastos decrecerían un 5,4% por los menores gastos comerciales, las medidas de eficiencia puestas en marcha por la operadora y por los menores costes de interconexión, que compensan el impacto negativo de la depreciación del peso sobre los gastos dolarizados.

Por concepto la variación se explica por:

- Los **gastos de aprovisionamientos** (2.042 millones de euros) crecen un 3,1% en el primer semestre del año 2015 en términos reportados. Aislado los efectos de tipo de cambio, hiperinflación y depreciación en Venezuela, que restan 0,8 puntos porcentuales al crecimiento, los aprovisionamientos crecerían un 4,2%. Este crecimiento se explica por el consumo de terminales, la mayor actividad comercial con terminales de gamas más altas y por otro lado, el positivo impacto de la reducción de tarifas de interconexión en México, Colombia, Chile y Perú.
- Los **gastos de personal** (826 millones de euros) crecen un 7,2% en términos reportados en el primer semestre del año 2015. Aislado los impactos de los efectos de tipo de cambio, hiperinflación y depreciación en Venezuela que restan 6,1 puntos porcentuales al crecimiento y el registro de gastos relacionados con el programa de reestructuración global en Perú, alineado con las iniciativas de simplificación del Grupo (6,3 millones de euros; +0,9 p.p.), los gastos de personal crecerían un 14%. El crecimiento de estos gastos es impulsado por el aumento generalizado de la inflación en algunos países de la región.
- **Otros gastos** (2.221 millones de euros) crecen un 2,9% en términos reportados. Excluyendo los efectos de tipo de cambio, hiperinflación y depreciación en Venezuela (-7,4 p.p.), estos gastos crecerían un 11,5%, debido al incremento generalizado de los precios y la depreciación del tipo de cambio frente al dólar en algunos países de la región, así como la mayor actividad comercial y mayores gastos de red asociados al fuerte incremento del tráfico.

Con todo lo anterior, el **OIBDA** se sitúa en 2.152 millones de euros en la primera mitad del año 2015, decreciendo un 5,1% en términos reportados, afectado por:

- El efecto del tipo de cambio, hiperinflación y depreciación en Venezuela (-14,4 p.p.),
- Registro en 2015 de gastos relacionados con el programa de reestructuración global en Perú, alineado con las iniciativas de simplificación del Grupo (7 millones de euros; -0,3 p.p.) y
- La venta de torres no estratégicas (0,4 millones de euros en 2014 y 2 millones de euros en 2015; +0,1 p.p.).

Excluyendo los impactos anteriores, el crecimiento del OIBDA sería del 11,8%.

Con todo lo anterior, el **margen OIBDA** se sitúa en el 30,2% en la primera mitad del año 2015, con un decrecimiento interanual de 1,9 puntos porcentuales en términos reportados, si bien aislando efecto de tipo de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela, los impactos de venta de torres y el programa de reestructuración global alineado con las iniciativas de simplificación, el margen crecería 0,5 puntos porcentuales. Este crecimiento se debe al incremento del margen de México (+7,4 p.p.), Argentina (+3,4 p.p.) y Colombia (+3 p.p.).

El **CapEx** asciende a 1.474 millones de euros en la primera mitad del año 2015, creciendo un 19,5% en términos reportado, afectado por el tipo de cambio, la hiperinflación y la depreciación en Venezuela. Aislando estos efectos, que impactan positivamente al crecimiento en 0,1 puntos porcentuales y la adquisición de espectro (345 millones de euros a junio de 2015 y 189 millones de euros a junio de 2014), el CapEx crecería un 13,1%. La inversión está principalmente orientada al despliegue de redes de nueva generación, con el despliegue acelerado de LTE y de la red de transporte de fibra, así como al fuerte crecimiento de clientes de banda ancha y TV de pago.

Información sobre riesgos e incertidumbres

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2014 así como con la información recogida en los estados financieros condensados consolidados intermedios, y son los siguientes:

Riesgos relacionados con el Grupo

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio de Telefónica.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero está afectada por distintas legislaciones, así como por el entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos puntos, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o el riesgo soberano, pueden afectar negativamente al negocio, a la situación financiera, a los flujos de caja y/o a la evolución de algunas o todas de las magnitudes financieras del Grupo.

En relación al entorno económico, el negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general de cada uno de los países en los que opera. Las condiciones económicas pueden afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Factores como el elevado endeudamiento, una situación bancaria todavía en reestructuración, las reformas estructurales pendientes de ejecución y las medidas de austeridad podrían impedir un crecimiento más dinámico en el conjunto de Europa, y por ende del consumo y el volumen de demanda de los servicios del Grupo, lo cual podría afectar negativamente al negocio del Grupo, las condiciones financieras y resultados de caja y operativos.

La gradual y suave recuperación económica en Europa junto a una tasa de inflación inferior al objetivo del Banco Central Europeo ("BCE"), con indicios de deflación en algunos componentes, seguirán suponiendo flexibilizaciones fiscales y monetarias por parte de jugadores clave que permitirán un escenario relativamente benigno pero con volatilidad en Europa. En esta área, en el primer semestre de 2015 el Grupo Telefónica ha obtenido un 25,0% de sus ingresos en España y un 16,4% en Alemania. Los recientes acontecimientos relacionados con la situación de Grecia y el impacto de las decisiones que se tomen sobre la orientación del proyecto europeo y sus mercados financieros son otro riesgo a tener en cuenta en los próximos meses.

En Latinoamérica, destacar el riesgo cambiario existente en Venezuela y Argentina por el impacto negativo que podría tener una depreciación de las divisas sobre los flujos de caja procedentes de ambos países. Las condiciones financieras internacionales podrían ser desfavorables, y podrían conducir a potenciales episodios de volatilidad vinculados a la evolución de los mercados financieros desarrollados (especialmente tipos de interés largos en Estados Unidos por actuaciones de la Reserva Federal no descontadas en el mercado), a una desaceleración económica en la región de Asia (clave para América Latina) y al avance lento en programas de reformas estructurales en la mayoría de estos países que limitarían un crecimiento potencial superior. Como factores de riesgo macroeconómico más destacados en la región estaría Venezuela, donde existe un escenario de elevada inflación, crecimiento económico negativo y fuertes necesidades de financiación tanto internas como externas. Estas necesidades de financiación están afectadas considerablemente por la fuerte caída en precios del petróleo, principal y prácticamente única fuente de divisas externas en el país. Estos factores están mermando la competitividad y podrían acabar resultando en una devaluación de la moneda. Otros riesgos en la región serían las elevadas tasas de inflación en Argentina junto con la fase de desaceleración económica y

delicada situación de sus finanzas públicas. Además, la reciente caída no sólo del petróleo, sino también del resto de commodities podría tener un impacto negativo en las cuentas externas de países como Brasil, Chile, Perú y Colombia.

En relación con el entorno político, destacar que las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como "riesgo país". A 30 de junio de 2015 Telefónica Hispanoamérica y Telefónica Brasil representaban un 30,5% y un 24,5% de los ingresos del Grupo Telefónica respectivamente. En este sentido, comentar que aproximadamente el 11,6% de los ingresos del negocio de telefonía del Grupo proviene de países que no tienen la consideración de grado de inversión (por orden de importancia Argentina, Venezuela, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica) y que otros países están a un solo grado de perder este umbral. También remarcar que pese a las mejoras evidentes acaecidas en Brasil, la incertidumbre sobre la situación política, junto con la recesión en que está inmersa la economía (afectada negativamente por los ajustes fiscales y monetarios), en un entorno de elevada inflación, pueden suponer una revisión de la calificación crediticia por parte de las agencias de rating lo que, en función de la intensidad, puede originar periodos de fuerte volatilidad cambiaria acentuados por una posible salida de flujos de cartera, especialmente intensos en la renta fija.

Entre los factores que encuadran el concepto de "riesgo país", se destacan:

- la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes, incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación (o retrasar su aprobación) de las licencias y concesiones y que pudieran afectar de forma negativa a los intereses del Grupo en estos países;
- Movimientos cambiarios abruptos podrían ocurrir en su mayoría por situaciones de elevada inflación y déficits tanto en el ámbito fiscal como en el externo, con la consiguiente sobrevaloración que requeriría de un ajuste cambiario. Este movimiento podría tomar la forma de fuerte depreciación cambiaria si existe un régimen cambiario flotante, una devaluación significativa tras la salida de regímenes cambiarios fijos que se encuentran desajustados o bien la imposición de restricciones de distinto grado a los movimientos de capital;
- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos, decisiones administrativas fiscales adversas, o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económico-financieras, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países; y
- la posibilidad de que se establezcan limitaciones al porcentaje máximo de ganancia, al objeto de limitar los precios de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costes. Por ejemplo, en Venezuela se ha establecido un margen máximo de ganancia que será fijado anualmente por la Superintendencia para la defensa de los derechos socio-económicos.

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y los flujos de caja del Grupo.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera, tipos de interés o riesgos financieros de inversiones.

A 30 de junio de 2015, el 44% de la deuda neta (en términos nominales) del Grupo tenía su tipo de interés fijado a más de un año y el 30% de la deuda neta estaba denominada en monedas distintas al euro.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 30 de junio de 2015: (i) ante un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un aumento de los costes financieros de 221 millones de euros; (ii) y ante una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas excepto en el euro, el dólar y la libra (que serían hasta llegar a tipos nulos de cara a evitar tipos negativos), implicaría una reducción de los costes financieros de 72 millones de euros. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha, que tiene en cuenta los derivados financieros contratados.

Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados y, concretamente, en las diferencias de cambio de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas respecto al euro, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 90 millones de euros, fundamentalmente por la depreciación del bolívar y en menor medida por el peso argentino. Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados a 30 de junio de 2015 e incluyendo los derivados financieros contratados. A 30 de junio de 2015, Brasil representaba el 24,0% e Hispanoamérica el 29,4% del OIBDA del Grupo Telefónica.

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, fundamentalmente a través del uso de derivados financieros, que en sí mismas, no están exentas de riesgos, como por ejemplo el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Asimismo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo.

Las condiciones actuales o el deterioro de los mercados financieros pueden limitar la capacidad de financiación del Grupo y, en consecuencia, la capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, el desarrollo e implementación del plan general estratégico de la Compañía, el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías o la renovación de licencias, así como la expansión de nuestro negocio en los países en los que operamos podrían precisar de una financiación sustancial.

La evolución de los mercados financieros, en términos de liquidez, coste del crédito, acceso y volatilidad, sigue marcada por la incertidumbre que todavía existe sobre determinados factores como la rapidez de la recuperación económica, el saneamiento del sistema bancario internacional y la preocupación sobre los altos déficits públicos de algunos países europeos. El empeoramiento de las condiciones crediticias en los mercados financieros internacionales debido a alguno de estos factores podría hacer más complicado refinanciar la deuda financiera existente o incurrir en nueva deuda, si fuera necesario; o hacer más difícil y costosa la captación de fondos de los accionistas del Grupo, lo que podría afectar negativamente a la liquidez del Grupo Telefónica. A 30 de junio de 2015, los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2015 ascienden a 5.529 millones de euros (que incluyen la posición neta de instrumentos financieros derivados y ciertas partidas de acreedores a corto plazo), y los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2016 ascienden a 7.662 millones de euros. A pesar de tener cubiertos los vencimientos brutos hasta casi finales del 2016 (cumpliendo así con nuestra política de liquidez de tener cubiertos los vencimientos de deuda de al menos los 12 meses siguientes) con la caja y líneas de crédito disponibles a 30 de junio de 2015, eventuales dificultades para mantener el actual margen de seguridad o el riesgo de que pudiera ser consumido significativamente de manera imprevista, podrían obligar a Telefónica a utilizar recursos asignados a otras inversiones o compromisos para el pago de su deuda financiera, lo que podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados de operación o en los flujos de efectivo.

Pese a que el Grupo mantiene la cobertura del perfil de vencimientos superior a un año, la capacidad para obtener financiación en los mercados de capitales internacionales se podría ver limitada, en términos de acceso y coste, si los ratings crediticios de Telefónica se revisaran a la baja, bien por el deterioro de la

solvencia o del comportamiento operativo de la Compañía; o bien como consecuencia de una rebaja en la calificación crediticia del riesgo soberano español por parte de las agencias de rating. Cualquiera de estas situaciones, si aconteciese, podría tener un impacto negativo en la capacidad del Grupo para hacer frente a los vencimientos de la deuda.

Además, las condiciones de mercado podrían dificultar la renovación de nuestras líneas de crédito no dispuestas, el 10% de las cuales, a 30 de junio de 2015, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 30 de junio de 2016.

Adicionalmente, deben tenerse en cuenta las secuelas de la crisis de la deuda soberana en determinados países de la Eurozona y las bajadas de calificación crediticia en algunos países. Cualquier deterioro adicional en los mercados de la deuda soberana, dudas sobre los avances ejecutivos en el proyecto europeo (por ejemplo la ejecución del proyecto de unión bancaria, los resultados electorales en Europa, incluyendo España entre otros, o los avances en la integración fiscal) o una sostenida restricción de crédito por parte del sector bancario, podrían tener un efecto adverso sobre la capacidad de Telefónica para obtener financiación y/o liquidez, lo que podría tener un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo.

La compraventa de las operaciones de Telefónica en Reino Unido (O2 UK) por parte del Grupo Hutchison Whampoa podría no llegar a materializarse.

El 24 de marzo de 2015, Telefónica y el Grupo Hutchison Whampoa firmaron el contrato para la adquisición por parte de esta última de las operaciones de Telefónica en Reino Unido ("O2 UK"), por un precio de compra (firm value) de 10.250 millones de libras esterlinas en efectivo (aproximadamente 14.000 millones de euros), desglosado en (i) un pago inicial de 9.250 millones de libras esterlinas (aproximadamente 12.640 millones de euros) y (ii) un pago aplazado adicional de 1.000 millones de libras esterlinas (aproximadamente 1.360 millones de euros), que será satisfecho una vez la compañía conjunta en el Reino Unido alcance una cifra acordada de cash flow acumulado.

El cierre de la operación está supeditado, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y a la dispensa a determinadas disposiciones contractuales afectadas por la compraventa, incluidas las relativas a alianzas de red, así como las referidas a cambios de control establecidos en determinados contratos con terceros.

Dado que el cierre de la transacción está condicionado a la satisfacción (o, en cuanto resulte aplicable, a la renuncia) de ciertas condiciones, la adquisición puede, o no, completarse. Si el proceso de desinversión no llegara a completarse, podría tener un efecto negativo sobre el precio de cotización de las acciones de Telefónica.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo

La Compañía opera en una industria intensamente regulada y que requiere de títulos habilitantes para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a la regulación en los distintos países y, adicionalmente, hay que considerar que una parte de los servicios que presta el Grupo se realizan en régimen de licencia, concesión o autorizaciones administrativas, que suelen llevar asociadas obligaciones e inversiones, como las relativas a la disponibilidad de espectro. Entre los principales riesgos de esta naturaleza se encuentran los relacionados con la regulación del espectro y las licencias de concesión, sobre las tarifas, la regulación sobre el servicio universal, servicios regulados mayoristas sobre fibra óptica, privacidad, separación funcional, así como sobre la neutralidad de la red.

Así, en la medida en la que una parte fundamental de los servicios prestados por el Grupo se realiza bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones, se ve expuesto a las decisiones o medidas que

podiera adoptar la Administración, como sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios, incluyendo en último término, la revocación o la no renovación de estas licencias, autorizaciones o concesiones, así como el otorgamiento de nuevas licencias a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto.

En este sentido, en lo que respecta a la renovación de licencias, el Grupo Telefónica promueve las renovaciones según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso o en las condiciones más satisfactorias para el Grupo. En muchos casos, se exige el cumplimiento de determinadas obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento, existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o, incluso, de revocación de la licencia, autorización o concesión.

Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de las autoridades de competencia podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

Regulación del espectro y licencias de concesión:

En Europa, el 6 de mayo de 2015, la Comisión Europea adoptó una Comunicación relativa al "Digital Single Market" ("DSM"), que establece una serie de iniciativas políticas para favorecer el desarrollo del mercado único de redes y servicios digitales. Dichas iniciativas, que serán concretadas en futuras normativas, podrían tener implicaciones, entre otras cuestiones, sobre mercados secundarios de espectro, condiciones de las subastas, renovación y duración de las licencias, etc.

Por otra parte, el 8 de mayo de 2015, la Comisión Europea aprobó una Decisión de armonización de la banda de frecuencia 1452-1492 MHz (banda 1500 MHz), mediante la cual, se fomenta que los Estados pongan a disposición dicha banda, con carácter no exclusivo, a partir de noviembre de 2015. Como consecuencia, se espera que los procesos de concesión de espectro, en esta banda, se formalicen en un corto-medio plazo. Sin embargo, no se espera un impacto para Telefónica, en Alemania y Reino Unido, pues dichos países se adelantaron a esta Decisión, y los procesos de subasta de espectro en la banda 1500 MHz ya han finalizado. En España, se realizó una consulta pública, que finalizó el 21 de junio de 2015, para evaluar la demanda de espectro en la banda 1500 MHz.

Adicionalmente, y en relación con la banda 700 MHz, en los próximos años se concretarán, en Europa, los principales aspectos para su asignación y utilización. Esto podría implicar afrontar nuevas salidas de caja antes de lo previsto (se contempla actualmente como escenario más probable disponer de este espectro entre 2018 y 2021), salvo en Alemania que ha sido el primer país de Europa en adjudicar espectro en la banda de 700 MHz. Junto con esta banda, se subastó espectro en las bandas 1500 MHz, 900 MHz y 1800 MHz. Dicha subasta finalizó el 19 de junio de 2015, y Telefónica Germany GmbH & Co. OHG ("Telefonica Germany") ha invertido 1.198 millones de euros por 2 x 10 MHz en la banda 700 MHz, 2 x 10 MHz en la banda 900 MHz y 2 x 10 MHz en la banda 1800 MHz.

Por otra parte, el 10 de junio de 2015, la Corte de Colonia ha anulado la Decisión de BNetzA, mediante la que, entre otras cuestiones, se obligaba a Telefónica Deutschland (entidad subsistente cuando tenga lugar la fusión entre Telefónica Deutschland Holding AG y E-Plus Mobilfunk GmbHCo KG) a devolver con un año de antelación (el 31 de diciembre de 2015), las frecuencias en la banda 1800 MHz, no readquiridas en la citada subasta y cuya vigencia expira el 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, la sentencia no es firme y puede ser recurrida.

Asimismo, y a la vista del resultado de la subasta de espectro celebrada, el regulador alemán ha anunciado que, próximamente, realizará un análisis sobre la distribución de frecuencias, y sobre la

necesidad o no de llevar a cabo alguna acción adicional, particularmente en el área de la banda de 2 GHz otorgada a Telefónica Deutschland. Adicionalmente, en el marco de las condiciones impuestas por la Comisión Europea en relación con la fusión, la entidad subsistente está obligada a ofrecer hasta 2x10 MHz en la banda de 2600 MHz y hasta 2x10 MHz en la banda de espectro de 2100 MHz a un nuevo operador de red móvil. Esta oferta está abierta a cualquier nuevo operador de red móvil que hubiera declarado interés antes del 31 de diciembre de 2014 y al operador con quien Telefónica Deutschland haya suscrito el acuerdo de acceso de red (Grupo Drillisch).

En Reino Unido, el regulador ("Ofcom") ha propuesto un aumento significativo de las tasas anuales de licencia por el uso de espectro en las bandas de 900 MHz y 1800 MHz. Por otra parte, el Gobierno del Reino Unido anunció a finales de 2014 un acuerdo con los operadores de telefonía móvil en ese país, incluyendo Telefónica Reino Unido, en virtud del cual los operadores móviles aceptarían una obligación de cobertura geográfica del 90% para los servicios de voz y de texto. Dado el acuerdo, Ofcom ha acordado examinar el impacto de la obligación de cobertura geográfica en su valoración de las tasas anuales para las bandas de espectro de 900 MHz y 1800 MHz. En febrero de 2015, Ofcom dictó una decisión provisional para aumentar las tasas anuales de licencia (en el caso de Telefónica Reino Unido a 6,21 millones de libras por año en precios de marzo de 2013), y posteriormente una consulta sobre el impacto de la obligación de dar cobertura al 90% del valor del espectro. Esta consulta está cerrada, y actualmente Ofcom se encuentra considerando esta materia. Además, el 7 de noviembre de 2014, Ofcom publicó una consulta sobre la adjudicación de las bandas 2,3 GHz y 3,4 GHz que se espera que tenga lugar a finales de 2015 o principios de 2016.

En Latinoamérica, en los próximos años habrá licitaciones de espectro, con posibles salidas de caja asociadas tanto para obtener espectro adicional como para hacer frente a las obligaciones de cobertura asociadas a dichas licencias. En concreto los procesos previstos para 2015 y 2016, son:

- Perú: El gobierno anunció planes para subastar la banda de espectro de 700 MHz y se espera que tenga lugar en el cuarto trimestre de 2015 (se han fijado 3 bloques de 2x15MHz).
- Costa Rica: El gobierno ha comunicado su intención de subastar espectro en la banda de 1800 MHz durante 2015.
- El Salvador: El gobierno ha fijado la fecha del 16 de junio de 2015 para la presentación de información concerniente al comienzo del proceso de renovación de la concesión.
- México: El Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT") publicó su Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Frecuencias para 2015. El programa establece la intención del IFT de otorgar concesiones de la banda AWS en el transcurso de este año.
- Uruguay: El gobierno aprobó una resolución que autorizaba una subasta de espectro para servicios móviles. La subasta contendrá 15+15 MHz en la banda "AWS Ext" y 45+45 MHz en la banda de 700 MHz (20+20 MHz de los 45+45 MHz en la banda de 700 MHz han sido previamente reservados para ANTEL).
- Colombia: El Ministerio de las TIC, la Agencia Nacional del Espectro ("ANE") y la Comisión de Regulación de Comunicaciones han publicado un documento en relación con las alternativas de análisis y los elementos a tener en cuenta para la estructuración del proceso de asignación del espectro radioeléctrico en la banda de 700 MHz (Dividendo Digital), 900 MHz, 1900 MHz Y 2500 MHz abierto a observaciones para servicios móviles. La primera subasta tendrá lugar en 2016.
- Venezuela: El regulador ha manifestado la posibilidad de licitar espectro en las bandas de 2600 MHz (20 + 20 MHz) para servicios 4G y en la banda de 1900 MHz (5 + 5 MHz) para servicios 3G a finales de 2015 y principios de 2016.

- Brasil: Según declaraciones del regulador una subasta de espectro (sobrante de anteriores procesos), podría tener lugar en 2015/2016 (bandas posiblemente incluidos 700 MHz, 1800 MHz, 2500 MHz y 3500 MHz).

Además de lo anterior, puede que algunas administraciones que han anunciado su intención de liberar nuevo espectro aún lo hagan durante el presente año. Lo anterior no incluye procesos que han sido anunciados a través de declaraciones generales por parte de algunas administraciones, que implican bandas no decisivas para las necesidades de Telefónica. Telefónica también puede tratar de adquirir espectro en el mercado secundario donde deberían surgir oportunidades.

En Argentina, la Secretaría de Comunicaciones, a través de la Resolución 85/2014, aprobada el 1 de diciembre de 2014, y la Resolución 24/2015, aprobada el 12 de junio de 2015, otorgó oficialmente a Telefónica Móviles de Argentina el bloque de 1710-1720 / 2110-2120 y el bloque de 700 MHz (703-713 / 758-768 MHz), respectivamente por un periodo de 15 años.

En el estado de São Paulo, Telefónica Brasil provee el servicio de telefonía fija local y de larga distancia ("CFTS") bajo el régimen público, a través de un contrato de concesión, en vigor hasta 2025. En este sentido, el 27 de junio de 2014, según lo establecido en el acuerdo de concesión, ANATEL emitió una consulta pública para la revisión de los términos del contrato de concesión. Esta consulta pública, donde se revisa el acuerdo de concesión, terminó el 26 de diciembre de 2014 y permitió contribuciones sobre ciertos temas como la universalización de servicios, tarifas y cuotas y calidad de los servicios, entre otros. Las condiciones definitivas serán publicadas en 2015.

Adicionalmente, en Colombia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones ("TIC") emitió una Resolución el 27 de marzo de 2014 para la renovación de las licencias en las bandas 850 MHz/1900 MHz por un plazo de 10 años adicionales. La reversión de los bienes será tratada hasta noviembre de 2015 junto con la liquidación del contrato de concesión, considerando tanto los términos del contrato como la revisión que la Corte Constitucional está realizando sobre la Ley 422 de 1998, y la Ley 1341 de 2009, que establecía (esta última) únicamente la reversión de las frecuencias radioeléctricas.

En Perú, se ha solicitado la renovación parcial por cinco años adicionales de las concesiones para la prestación del servicio telefónico fijo, aunque se tiene asegurada la vigencia de la concesión concedida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en las renovaciones anteriores, hasta noviembre de 2027.

En México, a la luz de la reforma constitucional resultante de la iniciativa política del "Pacto por México", se espera la creación de una red de mayoristas de carácter público que mediante la utilización de la banda 700 MHz preste servicios mayoristas. El 11 de marzo de 2015, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") abrió un período para que las empresas del sector "manifestasen su interés" y así posteriormente tomar una decisión respecto de la mejor forma de enfocar el proyecto.

En marzo de 2014, Telefónica Móviles Chile, S.A. resultó adjudicataria de espectro en la banda 700 MHz (2x10 MHz). La demanda de una organización de consumidores contra la asignación de espectro en la banda de 700 MHz permanece interpuesta ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el cual se resolverá en los próximos meses. El Decreto para el otorgamiento de espectro en la banda de 700 MHz fue emitido en mayo de 2015, y se espera que sea publicado en el Diario Oficial en julio de 2015, coincidiendo con la implementación técnica del proyecto relativo a la banda de 700 MHz (en el plazo de 24 meses, y posterior publicación en el Diario Oficial) y el proyecto técnico que comprende las obligaciones sociales de cobertura (en colegios, pueblos y rutas) en la banda de 850 MHz (en un plazo de 18 meses desde la misma fecha).

La inversión consolidada del Grupo en el primer semestre de 2015 de adquisiciones de espectro y renovaciones ascendió a 1.589 millones de euros.

Si el Grupo no fuese capaz de obtener la capacidad de espectro adecuada o suficiente en las jurisdicciones analizadas anteriormente o en cualesquiera otras en las que está presente, o no fuese capaz de asumir los

costes asociados, podría tener un efecto adverso en su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios y en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, que puede afectar negativamente a la situación financiera y de negocio del Grupo, a los resultados del negocio y a los flujos de caja.

Regulación de tarifas mayoristas y minoristas:

El pasado 30 de junio de 2015, el Consejo de la UE, el Parlamento y la Comisión Europea han acordado un texto de compromiso, conocido como "Telecom Single Market" ("TSM") que, entre otras medidas, incluye eliminar las tarifas de itinerancia intraeuropeas (roaming charges), el 15 de junio de 2017. El texto, una vez aprobado formalmente, está previsto que entre en vigor el 30 de abril de 2016. Desde su entrada en vigor, los operadores solo podrán cobrar un recargo adicional sobre los precios domésticos, los cuales desaparecerán a partir del 15 de Junio 2017. Así, los recargos previstos son: para llamadas 0.05 euro/minuto, 0.02 euros por SMS enviado, y 0.05 euros por megabits de datos (excluido el IVA).

Las reducciones en las tarifas mayoristas de tarifas de terminación móvil ("MTR") en Europa son también significativas. En el Reino Unido, los MTRs mayoristas han sido reducidos a 0,680 peniques/minuto desde el 1 de mayo de 2015 (lo que significa una reducción de un 19,5% en relación con tarifas previas). Nuevos recortes del 26,3% y del 3,1% entrarán en vigor a partir del 1 de abril de 2016 y el 1 de abril de 2017, respectivamente.

En Alemania, el 3 de septiembre de 2014, BNetzA adoptó una propuesta de reducción de MTRs. Los nuevos precios descenderán gradualmente desde el 1 de diciembre de 2014 a 0,0172 euro/minuto, y en un segundo paso, de 0,0172 euro/minuto a 0,0166 euro/minuto para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 hasta finales de noviembre de 2016. La Comisión Europea ha solicitado al regulador alemán retirar o enmendar esta decisión. Existe el riesgo de que la Comisión Europea inicie, contra Alemania, un procedimiento de infracción, y los precios pudieran sufrir reducciones adicionales. En España, el 23 de junio de 2015, CNMC ha notificado a la Comisión Europea su propuesta de revisión de precios para el nuevo servicio mayorista de Ethernet de banda Ancha ("NEBA"). Además, el pasado mayo de 2015, la CNMC lanzó una consulta pública sobre el mercado de la telefonía de acceso fijo. La CNMC propone ampliar la obligación de Telefónica de mantener una oferta mayorista de interconexión ("RIO") y una oferta mayorista de acceso a la línea telefónica fija ("AMLT"), ambos con precios orientados a costes.

En Latinoamérica, también se está produciendo una corriente de revisión de los precios de terminación en redes móviles con la consecuente reducción de los mismos. Así, por ejemplo, en México, el IFT ha declarado al "Grupo América Móvil" operador preponderante en el mercado de las telecomunicaciones, y como resultado de ello ha introducido, entre otras, regulaciones especiales en materia de tarifas de interconexión asimétricas. En este sentido, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en vigor desde el 13 de agosto de 2014, impuso varias obligaciones al operador preponderante. Son bastante exhaustivas y, en principio, la posición competitiva de la Compañía se puede beneficiar de manera importante, especialmente en relación con las medidas impuestas a los operadores preponderantes (en la medida en que nominalmente conservan tal calificación). En relación con las MTR, Telefónica México ha impugnado por la vía administrativa las resoluciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones de México ("Cofetel") de 2011 relativas a los precios de terminación en redes móviles (que supusieron una reducción de un 61%, respecto de los precios anteriores). A la fecha, no se ha dictado sentencia alguna en esta apelación. Recientemente, IFT determinó los precios de terminación móvil para el año 2012, 2013, 2014 y Telefónica México presentó un recurso contra esta tarifa. Una vez se resuelvan los citados recursos, las tarifas que se vienen aplicando pudieran verse nuevamente reducidas de manera retroactiva.

En Brasil, a finales de 2012, ANATEL aprobó el Plano Geral de Metas de Competição ("PGMC") que prevé reducciones de ajuste de tarifas fijo móvil hasta febrero de 2016 y modificó las condiciones de reducción (75% de la tarifa del 2013 en 2014 y 50% de la tarifa 2013 en 2015). Con el fin de complementar las reducciones y aproximarse a los valores del modelo de costes, el 7 de julio de 2014, ANATEL hizo públicos los valores de referencia para los MTR vigentes desde 2016 hasta 2019. Estos valores representan aproximadamente un 44% de reducción al año. Además, hay varias iniciativas legislativas que tienen

como objetivo la abolición de la tasa básica del servicio de telefonía fija. Existe un posible perjuicio para la Compañía, tanto en términos económicos como en imagen, por la práctica de "Protección de Precios" (devolución de la diferencia del precio de un producto al cliente, si éste baja en un plazo relativamente corto de tiempo).

En Chile, un decreto tarifario ha sido adoptado en relación con las tarifas de terminación fija para el período 2014-2019. La nueva tarifa entró en vigor el 8 de mayo de 2014 y se aplica una reducción del 73% en los precios respecto de los exigidos para el periodo anterior. Para las redes de telefonía móvil se ha aprobado el Decreto Tarifario que regirá para el quinquenio 2014-2019. Dicho Decreto Tarifario entró en vigor el 25 de enero de 2014 y supone una reducción del 74,7% respecto de las tarifas anteriores, reducción que incorpora la revisión de la "Contraloría General" que aprobó una reducción adicional del 1,7% el 27 de mayo de 2014.

En Ecuador, los riesgos relativos a tarifas consisten también en la reducción de las tarifas de la telefonía pública urbana y rural y la devolución de saldos de recargas, así como del redondeo al minuto.

En Perú, el 1 de abril de 2015 OSIPTEL (el regulador peruano) estableció nuevos valores para las tarifas de terminación móvil dando fin a la anterior asimetría entre Telefónica Perú y Claro, pero no así a la asimetría existente con Entel y Viettel. Los nuevos MTRs que aplican a Telefónica Perú y Claro hasta enero de 2018 son de 1,76 cent/min (\$), lo cual representa una reducción del 46%.

La implantación de la Ley Habilitante en Venezuela da plenos poderes al Presidente para implantar medidas de control de precios. Al amparo de esta Ley, en enero de 2014 se promulgó una Ley Orgánica de Precio Justo que limita los ingresos a obtener por las empresas a un máximo del 30% sobre sus costes. En relación con los precios de terminación con la operadora nacional de referencia, éstos se han visto reducidos en un 6% respecto de los anteriormente vigentes.

Durante el mes de noviembre de 2014, casi al final de la vigencia del poder de promulgar leyes autónomamente concedidas al Presidente de la República, nuevos importantes decretos-leyes fueron promulgados, siendo particularmente importante, la reforma de la Ley de Inversión Extranjera, donde, entre otras cosas, se establecieron los nuevos requisitos para el retorno de las inversiones extranjeras; la reforma de la Ley de Defensa de la Competencia, dirigida principalmente a aumentar el control del monopolio, y aumentar las sanciones por incumplimiento; y la reforma de la Ley de Ilícitos Cambiarios, a través de la cual se incrementan básicamente la mayoría de las sanciones económicas.

En marzo de 2015, una nueva Ley Habilitante en favor del Presidente de Venezuela fue emitida por un nuevo periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2015.

En Colombia, el 30 de diciembre de 2014, el regulador colombiano ("CRC") dictó la Resolución 4660, estableciendo una reducción gradual de las MTR. El plan progresivo de reducción se inicia en 2015 con 32,88 pesos colombianos por minuto que supone un descenso del 41,7%, para luego descender aproximadamente un 42,2% en 2016 y un 42,2% en 2017 (cada reducción está en comparación con el año anterior). Esta medida regulatoria también impone tarifas de interconexión asimétricas al proveedor dominante ("Grupo América Móvil"), al que se le impondrá la tasa final del plan, desde 2015 por un período de dos años, es decir, hasta 2017. El CRC también regula las tarifas de itinerancia nacional y las tasas de terminación de SMS, establecimiento una reducción del 41,5% en 2015, del 39,6% en 2016 y del 43,3% en 2017 (cada reducción está en comparación con el año anterior).

En Argentina, el nuevo marco legal "Argentina Digital" otorga al nuevo Regulador la posibilidad de regular las tarifas y precios de los servicios públicos esenciales, servicios mayoristas y aquellos que el Regulador determine en base a razones de interés público, en las cuales la ley no establece parámetros. En este contexto, y dependiendo de cómo el Regulador ejercite sus poderes, puede darse un escenario en que existan impactos negativos sobre el mercado. Sin embargo, hasta el momento en que el Secretario de Telecomunicaciones determine que existe competencia efectiva para los servicios de

telecomunicaciones, los proveedores “dominantes” en las áreas relevantes (lo cual incluye a Telefónica de Argentina) deben respetar las tarifas máximas establecidas en la estructura general de tarifas.

Regulación sobre el servicio universal:

La Comisión Europea, en su obligación formal de revisar la Directiva del Servicio Universal (conjunto de servicios básicos de comunicaciones electrónicas cuya prestación se garantiza a todos los usuarios que lo soliciten, con independencia de su localización geográfica, con una calidad especificada y a un precio asequible), y una vez la estrategia DSM haya sido emitida, después del verano de 2015, se espera que la Comisión Europea publique una Consulta Pública sobre el nuevo marco regulatorio (incluyendo también el asunto del Servicio Universal), que puede incluir tanto la inclusión potencial de ciertas velocidades de banda ancha en su ámbito de aplicación como una posible reducción de alguna de las obligaciones del Servicio Universal actual, que están volviéndose obsoletas. Dependiendo de los términos en los que finalmente se adopte la nueva normativa, su implantación a nivel local podría suponer un aumento de los costes tanto para el prestador del servicio como para los operadores obligados a financiar el Servicio Universal.

En Brasil, el último Plano Geral de Metas de Universalização (“PGMU”) se publicó el 30 de junio de 2011 y se refiere al periodo 2011 - 2015 y establece unas metas para teléfonos públicos, líneas fijas de bajo coste y dar cobertura en las zonas rurales y pobres con tecnología de 2,5 GHz /450 MHz. Además, de acuerdo con el PGMU, los activos afectos a la prestación de los servicios descritos en el contrato de concesión pública se consideran activos reversibles. En 2014, ANATEL emitió una consulta pública con sus propuestas para alcanzar las metas de universalización en el periodo de 2015-2020. La propuesta de ANATEL se enfoca en la reducción de la distancia entre teléfonos públicos y en la expansión de la red de retorno.

Regulación de la fibra óptica:

En diciembre de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia española inició una consulta pública sobre las obligaciones regulatorias para la regulación de los mercados de banda ancha. La nueva regulación que se aplicará a las NGN (“Next Generation Networks”) para, al menos, tres años, se espera que sea aprobada en el último trimestre del 2015. Esto puede dar lugar a un incremento de las obligaciones regulatorias de Telefónica en España, y de la capacidad de otros operadores para competir.

En Colombia, la Autoridad Reguladora CRC publicó un proyecto de reglamentación de la capacidad de transmisión entre los municipios a través de redes de fibra óptica o conectividad, para imponer una red abierta y elementos de acceso a través de una oferta obligatoria para aquellas empresas que tengan un exceso de capacidad, y que tengan elementos de red instalada sin utilizar. Este proyecto será discutido durante 2015.

Regulación sobre Privacidad:

En Europa, un nuevo Reglamento de Protección de Datos está en pleno proceso legislativo que no se espera que finalice antes del 2015. Esto conllevaría que determinados temas críticos recogidos en el actual borrador de Reglamento y que están hoy día en discusión, fueran redactados de tal forma que podrían frenar o dificultar el lanzamiento de algunos servicios enfocados en el tratamiento de datos de carácter personal.

En Brasil, a raíz de la aprobación del Marco de Derechos Civiles en Internet, que proporciona algunas normas genéricas sobre protección de datos, el Ministerio de Justicia podría adoptar, en un futuro próximo, la versión final del proyecto de Ley de Protección de Datos. Esto podría conllevar un mayor número de obligaciones para el operador en relación con la recogida de datos personales de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y mayores restricciones en su tratamiento.

En Perú, el 8 de mayo de 2015, la nueva Ley de Datos Personales entró en vigor. Esta regulación establece, entre otras, la obligación para las empresas de obtener el consentimiento de los usuarios para propósitos comerciales. Además, es obligatorio contar con políticas de privacidad para recoger datos por medios digitales.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, aprobada en febrero de 2015, ha establecido un completo capítulo para la regulación de los datos personales, lo cual puede ser considerado una restricción en la comercialización de algunos productos digitales. Sin embargo, la regulación de la ya mencionada Ley Orgánica no ha entrado en vigor a día de hoy. Si esta cuestión tuviera que ser tratada, podría conformarse como un factor limitativo para los nuevos productos digitales.

Regulación de la separación funcional:

En Europa, los principios regulatorios establecidos en el marco regulatorio común, adoptado en 2009 y transpuesto a las distintas legislaciones nacionales de los países europeos en los que opera Telefónica pueden resultar en una mayor presión regulatoria en el entorno competitivo local. En concreto, dicho marco ampara la posibilidad de imponer por parte de los reguladores nacionales (en casos concretos y bajo condiciones excepcionales) la separación funcional de las operaciones mayoristas y minoristas prestadas por aquellos operadores con poder significativo de mercado y verticalmente integrados, exigiendo que ofrezcan idénticas condiciones mayoristas a terceros operadores que adquieran dichos productos.

Regulación sobre la neutralidad de la red:

En Europa, los reguladores nacionales buscan incrementar la supervisión a los operadores en aspectos como el bloqueo o la discriminación de aplicaciones o la calidad de servicio Internet. Simultáneamente, el 30 de junio de 2015, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea, han llegado a un acuerdo sobre un texto de compromiso conocido como TSM, y referido, entre otras medidas, al principio de neutralidad de red. Dicho texto de compromiso será aprobado en los próximos meses y está previsto que entre en vigor el 30 de abril de 2016. La regulación de la neutralidad de red podría incidir de manera directa sobre los posibles modelos de negocio futuros, entre otros podría afectar a la gestión de red o la diferenciación de las características y calidad de los servicios de acceso a Internet.

Actualmente, Telefónica tiene presencia en países donde la neutralidad de la red ya se ha regulado, como Chile, Colombia, Perú y más recientemente Brasil, pero esto sigue siendo un tema de actualidad y con diverso grado de desarrollo en el resto de países. En Alemania, el Ministerio de Economía retiró el 20 de junio de 2013 un borrador de ley que proponía regular la neutralidad de la red, especialmente el bloqueo o la discriminación de contenidos y servicios en Internet. Se tiene previsto presentar un nuevo proyecto después de que la Unión Europea establezca una posición sobre neutralidad de la red dentro del enfoque del DSM, lo que podría ocurrir a principios de 2015. Además un estado federal de Alemania (el Bundesland de Turingia) ha aprobado una nueva ley (la cual se aplica solo en esa región) con el objetivo de que la radiodifusión y telemedia no puedan ser bloqueados o tratados de manera diferente que el resto del tráfico.

Si se producen cambios en la regulación, como los descritos anteriormente o cualesquiera otros, en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo opera, podría producirse un efecto material adverso en su negocio, condiciones financieras, resultado de las operaciones y los flujos de caja.

El Grupo Telefónica está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

El Grupo Telefónica debe cumplir con las leyes y reglamentos de varias jurisdicciones donde opera. En particular, las operaciones internacionales del Grupo están sujetas a diversas leyes contra la corrupción, incluyendo la U.S. Foreign Corrupt Practices Act de 1977 ("FCPA") y el United Kingdom Bribery Act de 2010 (la "Bribery Act"), y los programas de sanción económica, incluyendo aquellos gestionados por las

Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, incluyendo la Oficina del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para el Control de Activos Extranjeros (U.S. Treasury Department's Office of Foreign Assets Control "OFAC"). Las leyes contra la corrupción generalmente prohíben ofrecer cualquier cosa de valor a funcionarios con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. El Grupo Telefónica, en el desempeño del negocio puede tratar con entidades, cuyos empleados son considerados como funcionarios. Adicionalmente, los programas de sanciones económicas restringen las relaciones del Grupo con ciertos países, individuos y entidades sancionados.

Aunque el Grupo cuenta con normativa interna y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa aplicable a sanciones, no puede garantizar que esta normativa y procedimientos sean suficientes, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos del Grupo (o igualmente infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones) y por tanto el Grupo o dichas personas o entidades puedan en última instancia considerarse responsables. El incumplimiento de las leyes contra la corrupción y la normativa aplicable a sanciones podría dar lugar a sanciones financieras, a la resolución de contratos públicos, dañar nuestra reputación y a otras consecuencias que podrían afectar de forma negativa al negocio, a los resultados de operaciones y a la situación financiera del Grupo.

Actualmente la Compañía está llevando a cabo una investigación interna sobre posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. La Compañía ha estado en contacto con autoridades gubernamentales en relación con este tema, y tiene intención de cooperar con ellas a medida que prosiga la investigación. No es posible en este momento predecir el alcance o la duración de este asunto, o su resultado probable.

La percepción del cliente respecto de los servicios ofrecidos por la Compañía puede resultar desventajosa en relación con los ofrecidos por compañías competidoras.

Mejorar la percepción de los clientes sobre la atención y servicios ofrecidos es un factor determinante en la operación en mercados altamente competitivos. La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, influye en la posición competitiva de la Compañía frente al resto de empresas del sector tecnológico, y en su capacidad para capturar el valor generado en este proceso de transformación. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

La Compañía puede no anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y tendencias del sector.

En un sector caracterizado por la rápida evolución tecnológica, se hace necesario disponer de capacidad de ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado, así como considerar el impacto de los cambios en el ciclo de vida de los activos técnicos y afianzar la rentabilidad y una adecuada selección de las inversiones a realizar.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los constantes cambios tecnológicos, cambios de preferencias del consumidor que se producen en el sector, así como en la situación económica, política y social.

Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y desarrollos que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Esto obliga a Telefónica a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar

compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores, pudiendo, por esta razón, verse reducidos los beneficios, y los márgenes asociados a los ingresos de sus negocios. En este sentido, los márgenes derivados de los negocios tradicionales de voz y datos se están viendo reducidos, a la vez que surgen nuevas fuentes de ingresos como las derivadas de Internet móvil y de los servicios que se están lanzando sobre la conectividad. Concretamente, el gasto total de I+D del Grupo fue de 1.111 y 1.046 millones de euros en 2014 y 2013, respectivamente, que supone un aumento del 6,2% interanual. Estos gastos representaron, a su vez, el 2,2% y 1,8% de los ingresos consolidados en 2014 y 2013, respectivamente. Estas cifras han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la OCDE. Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, Telefónica (en España y Latinoamérica), son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones, tales como conexiones a Internet de 100MB o servicios de televisión de alta definición. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de las prestaciones que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas.

La explosión del mercado digital, y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como OMV, las compañías de Internet o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos. Por ello, se hace necesario actualizar el modelo de negocio, fomentando la búsqueda de ingresos y eficiencias adicionales a las más tradicionales. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio.

La Compañía depende de una red de proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales, con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar a la operación, así como eventuales contingencias legales o daños a la imagen de la compañía en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas de algún participante en la cadena de suministro.

Así, a 30 de junio de 2015 el Grupo Telefónica contaba con 5 proveedores de terminales y 10 proveedores de infraestructura de red que aúnan el 80% de las adjudicaciones. Los proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica, o comprometer el negocio y los resultados de operaciones del Grupo Telefónica.

Eventuales fallos en la red pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y del tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas. Aunque el Grupo Telefónica dispone de coberturas de seguro para este tipo de incidencias, estas pólizas podrían no ofrecer cobertura suficiente para compensar las posibles pérdidas, si bien, las reclamaciones y pérdidas de ingresos originados por las interrupciones de servicio que se han producido hasta la fecha, han quedado amparadas por dichos seguros.

La industria de las telecomunicaciones podría verse afectada por los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, podrían tener sobre la salud.

Existe una preocupación en algunos países respecto a los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, pudieran tener sobre la salud. Esta preocupación social ha llevado a algunos gobiernos y administraciones a tomar medidas que han comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio, que afectan a los criterios de despliegue de nuevas redes y al desarrollo de servicios digitales como los contadores inteligentes.

Existe consenso de varios grupos de expertos y agencias públicas de salud, incluida la Organización Mundial de la Salud ("OMS"), que afirman que hasta el momento no se han establecido riesgos de exposición a las bajas señales de radiofrecuencia de las comunicaciones móviles. La comunidad científica continúa investigando este tema, sobre todo en dispositivos móviles. Internacionalmente se han reconocido los límites de exposición a radiofrecuencias sugeridos en las guías de Comisión para la protección de la Radiación No-Ionizante ("ICNIRP"). La industria móvil ha adoptado estos límites de exposición y trabaja para solicitar a autoridades a nivel mundial la adopción de estos estándares.

La preocupación social en cuanto a la emisión de radio frecuencias puede desalentar el uso de la telefonía móvil y nuevos servicios digitales, lo que podría llevar a las autoridades gubernamentales a imponer restricciones significativas en cuanto a la ubicación y la operativa de las antenas o celdas y al uso de teléfonos móviles, al despliegue masivo de contadores inteligentes y otros productos que emplean la tecnología móvil. Esto podría conducir a la imposibilidad de ampliar y mejorar nuestra red móvil.

La adopción de nuevas medidas por parte de gobiernos o administraciones u otras intervenciones regulatorias en esta materia, y una eventual evaluación futura de impactos adversos en la salud, podrían afectar de forma negativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo.

Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían dar lugar al posible saneamiento contable de determinados activos.

El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de sus activos y unidades generadoras de efectivo, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta negativamente a la situación financiera y a los resultados de las operaciones. En este sentido, el Grupo ha afrontado diversas correcciones del valor de algunas de sus participaciones que han tenido impacto en los resultados del ejercicio en que fueron realizados. Así, respecto a la inversión en Telco, S.p.A. ("Telco"), se efectuaron ajustes de valor en el ejercicio 2014 con un impacto negativo de 464 millones de euros.

Las redes del Grupo Telefónica transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, y sus servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet.

Las redes del Grupo Telefónica transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, tanto de voz como de datos. El Grupo Telefónica almacena cantidades cada vez mayores y más tipos de datos de clientes, tanto en empresa como en el segmento de consumidores. Aunque hace los mejores esfuerzos para prevenirlo, el Grupo Telefónica puede ser considerado responsable de la pérdida, cesión o modificación inadecuada de los datos de sus clientes o de público en general que se almacenan en sus servidores o son transportados por sus redes, lo que podría involucrar a mucha gente y tener un impacto en la reputación del Grupo, así como dar lugar a reclamaciones judiciales y responsabilidades difíciles de cuantificar con anticipación.

Asimismo, los servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento del Grupo Telefónica pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet. Al igual que el resto de proveedores de servicios de telecomunicaciones, es posible que Telefónica sea considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inapropiada de los datos de clientes almacenados en sus servidores o transportados por las redes de Telefónica.

En la mayoría de los países en los que el Grupo Telefónica opera, la provisión de los servicios de acceso a Internet y de alojamiento (incluyendo sitios web con contenido auto-generado) está regulada por un régimen de responsabilidad limitada aplicable a los contenidos que Telefónica pone a disposición del público como un mero proveedor de acceso, en especial contenidos protegidos por derechos de autor o leyes similares. Sin embargo, los recientes cambios regulatorios han introducido obligaciones adicionales a los proveedores de acceso (por ejemplo, bloqueo del acceso a un sitio web), como parte de la lucha contra algunos usos ilegales o ilícitos de Internet, fundamentalmente en Europa.

Cualquier punto de los mencionados anteriormente podría afectar adversamente al negocio, la posición financiera, los resultados operativos y los flujos de caja del Grupo.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos o futuros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados, la reputación o la generación de caja del Grupo.

En relación con las reclamaciones fiscales y de competencia, cabe destacar los litigios abiertos en Perú por la liquidación del impuesto de la renta de ejercicios anteriores, cuyos procesos contencioso-administrativos se encuentran actualmente pendientes de Sentencia, sin que haya habido cambios significativos respecto al cierre del ejercicio 2014. En el caso del proceso administrativo señalado igualmente en los estados financieros consolidados del ejercicio 2014, el Tribunal Fiscal ha resuelto el expediente administrativo de ejecución iniciado por la SUNAT y correspondiente al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2000-2001 y de los pagos a cuenta del ejercicio 2000, así como al arrastre de los saldos a favor de los ejercicios 1998 y 1999. Como consecuencia de ello, al cierre de estos estados financieros, la Administración Tributaria ha notificado a la compañía sendas Resoluciones de Cumplimiento mediante las cuales le exige el pago de 1.509 millones de soles peruanos (436 millones de euros, aproximadamente). Tras las notificaciones recibidas, se ha decidido registrar el referido pasivo en los estados financieros. Para intentar reducir el impacto en caja, se ha procedido a recurrir ante el Tribunal Fiscal las citadas Resoluciones, sin perjuicio de las medidas cautelares de suspensión que oportunamente fueron solicitadas a las autoridades judiciales. Cabe reiterar que la resolución definitiva de la discusión de fondo de los referidos procesos se encuentra actualmente en sede judicial (no sólo a través de las acciones contencioso administrativas en curso sino también a través de las acciones de

amparo ya planteadas). En relación a estos expedientes judiciales el Grupo y sus asesores legales consideran que existen sólidos argumentos jurídicos que fundamentan su posición.

Asimismo, cabe destacar en Brasil los procedimientos fiscales abiertos, fundamentalmente en relación al ICMS (impuesto que grava los servicios de telecomunicaciones).

Un mayor detalle de los litigios, multas y sanciones puede verse en las Notas 17 y 21 de los estados financieros consolidados del ejercicio 2014.